

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

27 de septiembre



Los expertos alertan de que el cliente de la prostitución en Navarra es cada vez más joven

Médicos del Mundo ha elaborado un estudio sobre este sector y sus usuarios

En Navarra hay unas 800 mujeres prostitutas y unos 2.000 clientes

PÁG. 18-19



El presidente de EE UU, Donald Trump, ofrece su mano a Mariano Rajoy, con motivo de su encuentro en el Despacho Oval de la Casa Blanca.

REUTERS

Trump respalda a Rajoy

"España es un gran país y debe seguir unido", aseguró el mandatario estadounidense

PÁG. 6 EDITORIAL 14

La Fiscalía ordena a los Mossos cerrar y precintar los colegios

La Generalitat envía las notificaciones para formar las mesas PÁG. 2-7

Oferta de 3,6 millones por la parcela junto al Arena

Los socios compromisarios de Osasuna decidirán este domingo sobre la operación urbanística

PÁG. 38-39

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	8	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	57
OPINIÓN	14	FARMACIAS	59
NAVARRA	18	CARTELERA	66
PAMPLONA	30	LOTERÍAS	69

CUPÓN N.º 3
Sorteo viaje crucero Rhin.
Recorta este cupón y pégalo en la cartilla.



Un repartidor distribuye tanques de cerveza en el Casco Antiguo. JESÚS CASO

Quejas de los transportistas por el acceso al Casco Viejo de Pamplona

Sólo la mitad de los comerciantes han tramitado permisos de acceso PÁG. 30-31

Reclama los gastos de tu hipoteca sin asumir riesgos

VISÍTANOS EN NUESTRA OFICINA DE PAMPLONA

C/ Paulino Caballero, 22

948 06 40 46



Dimite el presidente de Aena tras un año de desencuentros con Fomento

Vargas afirma que el gestor aeroportuario “debe salirse de la política”

En cinco años al frente de la compañía, logró revertir las pérdidas y sacarla a bolsa

El directivo había mostrado discrepancias en torno a la mayor privatización, las tasas o la OPA a Abertis

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La compañía semipública encargada de la gestión de los aeropuertos (Aena) cambiará de presidente el 15 de octubre, la fecha en la que el hasta ahora primer ejecutivo del grupo, José Manuel Vargas, abandonará el cargo, tal y como anunció ayer. Lo hizo en un contexto inusual tanto por la forma –a través de un *tuit*– como por el fondo, al alegar “motivos personales”. También abandona el consejo de administración el copresidente de Barceló Hotel, Simón Pedro Barceló. Aún se desconoce quién será el sucesor de Vargas al frente de la firma.

Su renuncia, después de ostentar la presidencia de Aena desde principios de 2012 tras ser designado por la entonces ministra de Fomento, Ana Pastor, se desencadena un día después de que la compañía llegara a un acuerdo con los sindicatos para evitar la huelga que los trabajadores habían convocado en otoño.

El sofoco de estas movilizaciones ha sido la guinda de un mandato en el que las luces –una salida a Bolsa que asombró al mercado bursátil y una reconversión empresarial que le llevó a generar importantes beneficios, e ingresos para el Estado, después de una crisis brutal– se han visto ensombrecidas por discrepancias concentradas en el último año con el Ministerio de Fomento –el propietario del 51% del capital– en torno a su gestión y sus proyectos.

En los últimos meses Vargas había venido advirtiendo en va-



El presidente de Aena, José Manuel Vargas, y el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, en agosto pasado.

EFE

rias ocasiones acerca de la “complejidad” de gestionar el accionariado tras la salida a bolsa –además de la participación mayoritaria del Estado, la propiedad se la reparten el fondo chino TCI, con un 11,3%, o las entidades HSBC, con un 5,2%, o Deutsche Bank, con 4,4%, entre otros–.

Sin OPA sobre Abertis

Ayer, el propio Vargas insistió ante los medios en que la empresa “debe salirse de la política”, en referencia al mando que sigue ejerciendo Fomento en el grupo aeroportuario. El presidente de Aena se ha mostrado siempre partidario de avanzar en la privatización de la corporación, para que tuviera más autonomía al poder expandir su negocio en el extranjero, desarrollar su propia política laboral ajena a los dictados del Ejecutivo o lanzarse a realizar operaciones empresariales.

Precisamente, la última desavenencia en el campo corporativo llegó este verano después de

Lufthansa invierte en su ‘low cost’

La aerolínea germana Lufthansa aprobó ayer unas inversiones por valor de 1.000 millones para ampliar la flota de su filial de ‘low-cost’ Eurowings. El grupo admite que esas adquisiciones dependerán en parte del éxito de las negociaciones con Air Berlin para la compra de activos de la segunda aerolínea del país, y el resto se financiarán con fondos líquidos ya disponibles. Air Berlin confirmó ayer que mantendrá las negociaciones con Lufthansa y con la británica EasyJet para la venta de activos hasta el próximo día 12 de octubre.

que Enaire –la sociedad estatal a través de la cual Fomento controla Aena– se negara a que el gestor lanzara una oferta pública de adquisición (OPA) sobre la concesionaria Abertis, tentada por la italiana Autostrade. Pero el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, negó ayer ante el propio Vargas que hubieran existido diferencias de criterio en este sentido.

El responsable de la sociedad reconoció que cuando De la Serna accedió al cargo, en noviembre de 2016, ya le planteó la necesidad de dejar la presidencia de Aena. Se debía producir “un cambio de ciclo que tiene que llevar aparejado un cambio de personas”. “No olvidemos lo que era Aena en 2011 y que ahora está en el índice Ibex 35 y vale 25.000 millones de euros”, apuntó.

Pero ante esta intención del máximo responsable de la empresa aún estaba pendiente de resolver otro de los conflictos que más diferencias han mostrado

entre Fomento y Aena: el de las tasas aeroportuarias. El Estado quería reducir esas partidas que pagan, entre otros, las aerolíneas, después de varias subidas durante la crisis, aunque Vargas se negaba a aplicar una rebaja por la reducción de ingresos que implicaría. Con la aprobación final de la reducción de costes, Vargas volvió a recordar la necesidad de dejar el cargo, pero entonces estalló, en pleno mes de julio, la crisis de los vigilantes de Eulen del aeropuerto de Barcelona. Aunque las miradas apuntaron al gestor, De la Serna aclaró ayer que “sería injusto relacionar el asunto de El Prat” con su dimisión.

La corporación ganó 1.164 millones en 2016 frente a los 214 millones que perdía en 2011. Además, desde que debutara en el parqué en febrero de 2015 ha duplicado su valor. En lo que va de año se ha revalorizado 20%, aunque ayer los inversores recibieron la dimisión de Vargas con una caída del 2,3%.

Abengoa sufre un 11% en bolsa tras otro revés judicial

Un juez da la razón a 29 bonistas contrarios al plan de reestructuración y que quieren recuperar el 100% de su inversión

J.M.C. Madrid

La sentencia de un juzgado de Sevilla en la que se reconoce el derecho de varios bonistas de Abengoa a recuperar su inversión, a pesar del acuerdo de reestructuración que alcanzó la firma a principios de año con la banca ha abierto la caja de los truenos. En la corporación admiten que no pueden de-

terminar ahora mismo el tratamiento que se tiene que realizar de esta deuda excluida del trato.

Abengoa tiene la intención de pedir al juez la aclaración pertinente “a través de los cauces establecidos en el ordenamiento jurídico”, indicó en un hecho relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el grupo. Ante la controversia gene-

rada, el grupo decidió ayer mismo suspender la presentación de sus resultados trimestrales, como tenía previsto realizar antes de la sentencia judicial.

La corporación presidida por Gonzalo Urquijo señaló que está identificando los diferentes pasivos que se pudieran ver afectados por este pronunciamiento y evaluando la información que se debería recoger en los estados financieros consolidados correspondientes al primer semestre de 2017.

Después de este revés judicial, los títulos del grupo de ingeniería y energías renovables se desplomaron un 10,8% hasta los 0,03 euros. El juez de lo Mercantil Número 2

de Sevilla ha acordado mantener la homologación del acuerdo de refinanciación de Abengoa con los efectos que esto conlleva para la mayoría de los acreedores, salvo para la práctica totalidad de los disidentes que no firmaron ese acuerdo y que optaron por impugnarlo al considerar que era desproporcionado contra sus intereses particulares.

En la sentencia se establece que la mayoría de estos acreedores disidentes tienen derecho a cobrar “igual que antes de la homologación, sin que sean afectados por esta”. Así, se da la razón a 29 bonistas, a los que Abengoa deberá abonar su inversión y los intereses.



Sección de frutas y verduras de un supermercado.

EFE

La elección del supermercado supone un ahorro medio de 909 euros al año, según la OCU

Alcampo y Mercadona son las cadenas nacionales más baratas y Galicia y La Rioja las comunidades con precios más bajos

LUCÍA PALACIOS Madrid

Elegir el supermercado donde hacer la compra no es una decisión baladí. Los consumidores pueden ahorrarse de media 909 euros al año dependiendo del establecimiento al que acudan. Es más, la brecha entre la tienda más cara y la más barata supera los 3.000 euros en Madrid, la ciudad donde es posible lograr un mayor ahorro precisamente por la gran variedad de oferta que hay. Y no, no piensen que se trata de alimentos peores y, por tanto, más económicos, sino que son en concreto 3.013 euros de ahorro por los mismos productos o, en el caso de los artículos de marca blanca o frescos, similares.

Así se pone de manifiesto en el informe *Compra Maestra* que ayer presentó la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que ha analizado más de 164.000

precios de una cesta de 233 productos en 1.137 establecimientos repartidos por todo el territorio nacional e internet. Entre los artículos, se encuentran alimentos frescos y productos envasados de alimentación, droguería e higiene, tanto de marcas líderes como productos más básicos de marca blanca.

Pues bien, la OCU concluye que el supermercado más barato de España está en Granada y se trata de una cadena local llamada Dani, que también tiene presencia en otras ciudades andaluzas como Jaén y Málaga. Desbanca en 2017 al hipermercado Alcampo de Vigo, que, no obstante, pasa al segundo lugar de los más económicos. En el lado opuesto, los establecimientos más caros de España son, un año más, los Sánchez Romero en Madrid (concretamente el situado en la calle Arturo Soria) y, tras ellos, el supermercado *on line* Ulabox y Sorli Discau, en Barcelona.

Por ejemplo, se puede ahorrar 2,86 euros en un kilo de naranjas si lo compra en Dani y no en el Sánchez Romero. Bien es verdad que la calidad en este caso puede tener mayor peso, pero la diferencia económica también se refleja en un

producto invariable como es la pasta de la marca Gallo: 26 céntimos más barata en el establecimiento granadino frente a los 1,03 euros que cuesta en el madrileño.

Y céntimo a céntimo se va sumando hasta los 909 euros de ahorro medio, lo que supone 24 euros menos que en 2016. La organización justifica este descenso del 2,5% en que hay "una mayor convergencia y homogeneidad de las cadenas", que han reducido las diferencias de precio. Aun así, representa un 19% del gasto anual en alimentación, puesto que un hogar medio dedica de media 4.783 euros al año a estos menesteres.

Si se analiza por cadenas, la más barata vuelve a ser Dani, seguida de Cash & Fresh -con presencia en Andalucía y Extremadura- y la nacional Alcampo. A nivel nacional, Alcampo es líder indiscutible y, cuando no existe este hipermercado en la ciudad, Mercadona ocupa este hueco. En el tercer lugar de los más económicos se coloca Carrefour. Las comunidades autónomas donde es más económico realizar la compra son Galicia y La Rioja. En el lado opuesto, en Cataluña y Baleares cuesta más dinero llenar el carro.

El 57% de los españoles no se fía del 'roaming gratis'

El 71% de los europeos sabe que las tarifas de itinerancia han dejado de existir, según el Eurobarómetro

ADOLFO LORENTE Bruselas

El fin del *roaming* ha sido uno de los grandes logros que la UE ha conseguido en los últimos años. Desde el 15 de junio, un español que viaja a París puede usar su teléfono móvil como si estuviese en su casa y puede consultar internet con las mismas tarifas, sin sufrir recargos adicionales de itinerancia.

La Comisión Europea encargó un Eurobarómetro para conocer sus efectos. Pero uno de los grandes títulos que arroja la encuesta es que un 60% de europeos (el 57% de españoles) sigue sin fiarse de los operadores de telefonía móvil cuando viajan a otros países de la UE al confesar que hacen un "uso restringido del móvil". Esto ocurre a pesar de que nada más llegar al nuevo país las operadoras informan de que seguirán vigentes las tarifas nacionales. "Aún hay margen para un cambio más amplio

en el comportamiento", admite el estudio.

Bruselas destaca que el número de europeos que han usado el móvil en el extranjero igual que en su casa "se ha duplicado". Ciertamente, pero ojo, ha pasado de un 15% al 31%, porcentaje muy bajo. Porque eso significa que el 69% no se atreve a dar el paso y manipula su móvil con el freno echado.

"Este es un ejemplo concreto de una UE que mejora la vida de los ciudadanos europeos. La llamada 'itinerancia como en casa' está funcionando: los clientes la aprecian, el consumo aumenta y la demanda de servicios móviles durante los desplazamientos es muy alta", según la comisaria de Economía y Sociedad Digitales, Mariya Gabriel.

La encuesta revela que el 71% de los europeos saben que las tarifas de itinerancia han dejado de existir, y el 72% cree que se beneficiará de esta medida impulsada en la Unión. El porcentaje de viajeros que en ningún momento usó los datos móviles durante su estancia en el extranjero se redujo a la mitad, pasando de una media del 42% antes del 15 de junio, al 21% registrado a finales de agosto.

Verdú y Sánchez Barcoj, al banquillo por el 'caso Bankia'

La Audiencia Nacional recuerda que fueron responsables de la elaboración de las cuentas y de la salida a bolsa

J.M.C. Madrid

La Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional ha rechazado los recursos del exvicepresidente de Bankia Francisco Verdú Pons, el exdirector financiero Ildefonso Sánchez Barcoj y otros cinco exdirectivos, presentados contra el procesamiento dictado por el juez Fernando Andreu en mayo por la salida a bolsa. Todos deberán sentarse en el banquillo junto a Rodrigo Rato.

En el caso de Sánchez Barcoj, la Sala recuerda que las cuentas de 2010 aprobadas en el consejo de administración de marzo de 2011 fueron presentadas por el propio procesado, que como director financiero era "responsable de su elaboración". Además, existió un cobro de *bonus* "gracias al mantenimiento de la falacia contable de no contabilizar las pérdidas por deterioro".

Sobre el exvicepresidente Verdú Pons, el tribunal desestima su recurso porque el procesamiento ha reconocido que fue consejero delegado cuando el consejo de Bankia aprobó la información económica y financiera del folleto de las condiciones de salida a bolsa.



ESCUELA NÁUTICA DE NAVARRA
Centro Autorizado en Navarra por la DGMM. Desde 1991

- **PATRÓN DE EMBARCACIONES DE RECREO**
Comienzo el día 3 de octubre. Presencial con soporte en plataforma Online
- **PATRÓN Y CAPITÁN DE YATE Online**
Realice su auto-matrícula en la Escuela Náutica Navarra Online por 86 euros

*Los suscriptores de Diario de Navarra tendrán un 15% de descuento.

www.escuelanauticanavarra.com

Información y reservas: 948 211 611 (10 a 14 horas)



Conferencia de la presidenta de Navarra



Barkos acusa a una parte de la oposición y al Gobierno central de "castigar" a Navarra

La presidenta sostiene que la Comunidad foral puede asumir el "esfuerzo fiscal" que está realizando ahora

BEATRIZ ARNEDEO Pamplona

La presidenta Uxue Barkos atribuyó ayer a "una parte" de la oposición navarra y al Gobierno central problemas que afronta ahora su Ejecutivo. En un discurso sin la más mínima autocrítica, les acusó de actuar por razones electorales y "castigar" así los intereses generales de la Comunidad. Barkos hizo estas afirmaciones en la conferencia-coloquio organizada por el Foro Ser Navarra.

"Lamento la acción de una parte de la oposición parlamentaria dedicada a desprestigiar la imagen de Navarra buscando castigar al Gobierno", sostuvo. Destacó que hay actuaciones de la oposición que están "alejadas" de lo que preocupa a la sociedad, como lo que llamó la "supuesta guerra de banderas" (tras la derogación de la Ley de Símbolos por parte del cuatripartito) o la "supuesta guerra de lenguas", cuando no hay ni "imposición" en el primer asunto ni "discriminación" sobre el euskera, defendió.

Al Gobierno central le acusó de no ofrecer "soluciones" en cuestiones como los recursos a leyes forales, las OPES o el Convenio Económico. Señaló que Moncloa sigue sin dar "el impulso político" que necesita la negociación de la aportación de Navarra al Estado. Y citó el TAV, para afirmar que su Ejecutivo defiende un corredor "que no termine en Campanas", sino que conecte con la alta velocidad europea. "Lo demás son juegos irresponsables de salón", como lo es, añadió, reanudar las obras del Canal de Navarra sin datos "actualizados" de las necesidades de agua de la Ribera o del sistema de financiación.

El TAV y sus argumentos

Tras la conferencia, el director de la Cadena Ser en Navarra, Javier Hoyos, fue planteando las preguntas que varios asistentes formularon por escrito. Uno de los temas más citados fue el TAV, tras la ruptura de las negociaciones de un nuevo convenio para impulsar las obras entre el Mi-

Protagonizó ayer el Foro Ser Navarra, en el que mostró su disposición a ser de nuevo candidata de Geroa Bai en 2019

nisterio de Fomento y el Gobierno foral. Como se recordará, Fomento decidió asumir toda la gestión de las obras ante la falta de respuesta del Ejecutivo navarro al convenio que le propuso con plazos y financiación. El Gobierno foral, cuyos socios no iban a aprobar los presupuestos de Navarra para 2018 si incluían partidas sobre el TAV, sostuvo que primero había que cerrar el Convenio Económico, e hizo una contrapropuesta que incluía que en 2018 sea el Estado el que inicie las obras. Fomento la rechazó.

Ayer, Barkos defendió la vigencia del convenio que se firmó en 2010 en torno al TAV (ya supera-

do en plazos) que encomendaba al Gobierno foral los trabajos, pese a ser competencia del Estado. — "¿Por qué dijo que Fomento no va a poder licitar los tramos entre Villafranca y Olite en este 2017?". — "Salvo si rompe el convenio" de 2010, respondió la presidenta.

Ésta sostuvo que su Ejecutivo no quiere romper ese acuerdo sino "superarlo" firmando otro. "El Gobierno de Navarra debe estar ahí. Es verdad que hay diferencias con los socios del cuatripartito en algunas cuestiones", añadió sobre el rechazo de Bildu, Podemos e I-E a todo el TAV.

— "¿En los presupuestos de 2018 habrá alguna partida para el tren?", se le planteó.

— "Si el Gobierno de Navarra licita en 2017, debería haber alguna partida. Pero no se está en tiempo de licitar, al menos con seriedad. Lo que el Gobierno no va a hacer es acelerar algo porque haya intereses entremezclados".

Señaló que si el Gobierno central decide "romper unilateralmente" el convenio de 2010, deberá incluir la partida en los presupuestos del Estado y "explicar a Navarra por qué", añadió.

Peajes en Guipúzcoa

— "Guipúzcoa tiene ya las primeras cabinas de peaje en sus auto- vías, ¿debe Navarra hacer lo mismo?", fue otra de las preguntas.

— "Navarra debe tener el debate puesto en marcha", porque así lo va a marcar la UE, dijo. "La decisión de Guipúzcoa habrá de ser analizada en sus efectos prácticos y, por tanto, tomar decisiones al respecto", se limitó a señalar.

Sobre las becas en la UN

Otra persona planteó qué va a pasar con las becas de la Universidad de Navarra y si cree que el centro ha iniciado una "acelerada" salida de la Comunidad tras la llegada de su Ejecutivo.

Barkos recordó que entre los asistentes estaba el rector de la Universidad de Navarra, Alfonso Sánchez-Tabernero: "Supongo que negará la mayor". Y manifestó acto seguido que los proyectos del centro y de la Clínica Universidad de Navarra fuera de la Comunidad foral se decidieron mucho antes de que llegara su Ejecutivo. En cuanto a lo preguntado sobre las becas, no dijo nada.

Un proceso como el catalán

Cataluña fue otro de los temas que se plantearon, con alusión incluida a Navarra:

— "Si el PNV y Bildu plantean un referéndum para articular el derecho a decidir de *Euskal Herria*, ¿apoyará el movimiento, trabajará para que haya urnas en Navarra?"

— "Si el PNV o Bildu plantean un proceso de autodeterminación, de independencia, tendremos mucho que hablar. Yo lo haré políticamente, desde luego nunca



La presidenta, en un momento de su conferencia en el Foro Ser Navarra, en un salón del hotel Muga de Beloso.

EDUARDO BUXENS

UPN, PSN y PP replican que la presidenta falsea la realidad

Critican que su discurso estuvo lleno de "medias verdades" y afirmaciones que "no se ajustan" a la verdad

B.A. Pamplona

El discurso de la presidenta Uxue Barkos en el Foro Ser Navarra provocó que dirigentes y portavoces de UPN, PSN y PP le acusaran de "olvidar la realidad de la

calle" y falsearla. Así lo sostuvo el parlamentario de UPN, Carlos García Adanero, tras el acto. "Ha venido a dar un discurso que igual en otros ámbitos podría gustar, pero que al ciudadano de la calle no le ha aportado nada".

García Adanero criticó que Barkos hablara "poco" de la Comunidad foral de Navarra. "Y lo poco que ha hablado ha sido, lógicamente, para confundir una vez más". "Con el tema del tren no se ha ajustado a la realidad, con el tema del Convenio, tampoco, y no

ha hablado de los verdaderos problemas de la gente", entre los que el portavoz de UPN citó la situación del empleo, de las listas de espera en Salud o de una Educación que está "patas arriba".

La secretaria general del PSN, María Chivite, indicó que la presidenta, "igual que el ministro De Guindos", había ofrecido datos sobre el crecimiento económico que ponen de relieve que "no ha aterrizado en la realidad concreta de Navarra". Sostuvo que hay un crecimiento del empleo, "pero

gracias a la reforma laboral", y echó en falta en el discurso una alusión "a la calidad" de ese empleo. "La soberbia que demuestra le hace vivir una realidad que para nada se corresponde con la realidad que desde luego vivo yo".

Además, indicó que el discurso había estado "trufado" de "medias verdades e incluso de cosas que no son ciertas", "por ejemplo hablando del tren", cuando Barkos dice que el convenio de 2010 está en vigor y en otros momentos "ha mantenido lo contra-

rio"; al citar "esa mano tendida al PSN", cuando "no hay ninguna conversación" con su partido; o cuando explica su posición sobre Cataluña, tema en el que la presidenta "ha decidido ponerse de parte de los que no cumplen con la legalidad", afirmó la socialista.

Para la presidenta del PP, Ana Beltrán, "la imagen de Navarra quedó desprestigiada en el momento en que Barkos y sus socios entraron al Gobierno". "Desde entonces, nadie reconoce a Navarra". Beltrán señaló que es "de lo-

Conferencia de la presidenta de Navarra

FRASES

“No es válido pretender tener servicios sociales a la nórdica con impuestos a la sureña”

en calidad de presidenta de Navarra”, contestó, eludiendo de ese modo dar una contestación.

La subida de los impuestos

— “Rebaja de impuestos, IRPF, Sociedades... ¿cuándo?”, fue otra de las cuestiones suscitadas.

— “Cuando las necesidades de esta sociedad en materia de salud, dependencia, educación... así lo permitan”.

Barkos agregó que la pregunta es “cómo” se van a dar “los mejores servicios”:

— “Pero lo que no es válido es pretender servicios sociales a la nórdica con impuestos a la sureña. Eso no es posible”, añadió.

Señaló que los servicios no se pagan solos y que está convencida de que Navarra tiene “capacidad de asumir un esfuerzo en términos fiscales como lo está haciendo en estos momentos”. “Por lo tanto, la sociedad está en su derecho de exigirnos de manera

“La decisión de Guipúzcoa (peajes) debe ser analizada en sus efectos prácticos y tomar decisiones”

más crítica que esos servicios se desarrollen y lleguen con arreglo al esfuerzo que la ciudadanía está haciendo”.

Dispuesta a repetir en 2019

Se le planteó si tras dos años de Gobierno “la estrella que le llevó a la presidencia está declinando”. Contestó que está “bastante más cansada que hace dos años”. “Pero con la misma fuerza, empuje, ganas de trabajo y convicción en lo que estamos haciendo”. Sí mostró su disposición a volver a ser candidata de Geroa Bai a la presidencia de Navarra en 2019, si así lo decide su coalición, y a repetir en el cargo si es elegida.

Se le preguntó por la defensa que hizo de que al cuatripartito se sumara el PSN y qué ha hecho en estos dos años para conseguirlo. Dijo que hubiese sido un “orgullo” tener el apoyo de 33 parlamentarios. “En algunos casos lo hemos conseguido, en otros no”.



Manu Ayerdi, Enrique Maya y Koldo Martínez, conversando. E.BUXENS



Joaquín Galve, Juan Manuel Fernández y María Solana, en el foro. E.BUXENS

cos” que un Ejecutivo como el navarro “desprecie” las inversiones que “le pone en bandeja” el Gobierno central, “quien ha demostrado ser el impulsor de infraestructuras claves” en Navarra, defendió la *popular*. Además, criticó que la presidenta se ponga “del lado de quienes incumplen la ley en Cataluña”, al participar el pasado jueves en la concentración en el exterior del Parlamento, lo que en su opinión le “desautoriza” como presidenta. “Eso sí que daña la imagen de Navarra”.

Por su parte, el portavoz de **Ciudadanos**, Carlos Pérez-Nievas, manifestó que la presidenta “repite los tics de los malos gobernantes, responsabilizando a la oposición y al Gobierno central de todos los problemas” de Navarra. Vio en el discurso de Barkos “cinismo y autocomplacencia” que “no refleja ninguna voluntad de cambio político”, porque es “lo mismo que se ha hecho en Navarra en legislaturas anteriores”, dijo. “Sólo trata de ocultar una nefasta gestión”, concluyó.



La consejera Beaumont, seguida ayer en el Parlamento de su director general, Agustín Gastaminza. BUXENS

Beaumont carga contra sus socios de Podemos e I-E por rechazar su ley

La presidenta Barkos dice que “de ninguna de las maneras” baraja que la consejera salga del Gobierno

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

“Increíble pero cierto”. Así catalogó ayer la consejera de Interior, María José Beaumont, que Podemos, socio del cuatripartito que sustenta al Gobierno, vaya a presentar una enmienda a la totalidad para tumbar su propuesta de nueva Ley de Policías.

“Parece ser que va a haber cinco enmiendas a la totalidad, por lo que batiremos récord, pasando por eso a la historia”, bromeó la consejera, en relación a las iniciativas en contra de su norma que, además de Podemos, también van a impulsar los partidos de la oposición UPN, PSN y PP, y otro integrante del

cuatripartito, Izquierda-Ezker-rra.

La ley de Beaumont sólo cuenta a día de hoy con el apoyo minoritario de Geroa Bai y EH Bildu, lo que le aboca al fracaso. “Si no prospera, continuará la ley de 2015 y no vamos a poder seguir prestando servicios que estamos prestando, ni a poder asumir ninguno nuevo”, advirtió la consejera, quien criticó la decisión de Podemos e I-E de oponerse a su norma. Ambas siglas defienden que no pueden dar sus votos a una ley que no ha sido acordada con los sindicatos, ni siquiera con la mayoría en Policía Foral que suman APF y CSI-F/SPF. “Los parlamentarios, como dirigentes políticos y legisladores, tienen que reflexionar acerca de si es normal o razonable que unos representantes sindicales del funcionariado dirijan los destinos de más de medio millón de ciudadanos”, señaló Beaumont. “Eso no puede ser. Si prosperaran las enmiendas a la

totalidad por esa razón de la falta de consenso sindical, se crearía un precedente peligrosísimo. ¿Porque no haya consenso sindical tampoco se va a poder reformar el Estatuto de la Función Pública?”.

La presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, también lanzó un aviso a Podemos e I-E. “Me preocupa la falta de convicción con la que se está mirando este asunto, con el horizonte preocupante que tenemos encima de la mesa y lo digo claramente mirando a los socios de Gobierno”, manifestó Barkos, quien aseguró que “de ninguna de las maneras” baraja la salida de Beaumont del Gobierno por su gestión con la ley policial. “Mi respaldo más absoluto a un trabajo de año y medio, que busca superar una ley que no ha funcionado de ninguna de las maneras y nos va a llevar a un repliegue de las funciones de Policía Foral”, afirmó. “El balance del trabajo de la consejera es más que notable”.

Interior cifra en 2,3 millones la jubilación anticipada en Policía Foral

M.S. Pamplona

La consejera María José Beaumont señaló ayer que el anticipo de la edad de jubilación en la Policía Foral supondría un “gasto anual adicional para capítulo uno del Gobierno de Navarra de 2,3 millones”, y alegó que el Ejecutivo foral ha mostrado “voluntad” de que se incluya al Cuerpo autonómico en el decreto estatal sobre jubilación anticipada.

Sin embargo, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social indicó el pasado 8 de septiembre al

sindicato CSI-F por medio de una carta que el Gobierno de Navarra no ha solicitado formalmente la iniciación del procedimiento para la inclusión de la Policía Foral.

“En octubre de 2015 adoptamos la iniciativa de pedir al Ministerio lo que necesitaban para que se estudiase si la Policía Foral se podía incluir en el documento, lo que entendemos que es iniciar el procedimiento”, defendió ayer Beaumont, quien aseguró que, después de contactos, el pasado mes de julio reci-

bieron una contestación de la Dirección General de Ordenación de Seguridad Social en la que se decía que “no es posible instar la inclusión de ningún otro colectivo” y que para la Policía Foral “no se ha llevado procedimiento previo y no es posible incluirla”.

El parlamentario de UPN Sergio Sayas afeó a la consejera: “Hoy la Policía Foral no está ni en estudio de esta cuestión porque usted no quiere. La apuesta de su Gobierno no es la inclusión en este decreto, sino el paso a la segunda actividad”.

ELA critica la "falta de pulso político" en materia social y fiscal del Ejecutivo de Barkos

El sindicato reclama una nueva reforma fiscal para redistribuir la riqueza y el fin del Consejo de Diálogo Social

DN Pamplona

Mitxel Lakuntza, coordinador de ELA en Navarra, manifestó ayer la preocupación del sindicato "por la falta de pulso político" que constata en el Gobierno de Uxue Barkos en materia "económica, social y de autogobierno", valoración que planteó durante una rueda de prensa en la que adelantó las prioridades de su organización para los próximos meses. Según expuso, el Ejecutivo foral debería plantearse una mejor "distribución de la riqueza, la reversión de los recortes e incluso la defensa de las competencias fiscales ante el Estado". En ese sentido, Lakuntza denunció "el consenso y el silencio entre los partidos del cuatripartito" respecto a la aceptación del límite de gasto y la regla de gasto que establece el Gobierno central.

El coordinador de ELA en Navarra animó al Gobierno de Barkos a desarrollar "una reforma fiscal y medidas contra el fraude". Asimismo, lamentó que el Ejecutivo continuara con su apuesta por "formatos agotados" como "el mal llamado diálogo social" a través del mantenimiento del Consejo de Diálogo Social. Lakuntza, que estuvo acompañado por Imanol Pascual, responsable de negociación colectiva, y Ainhoa Fernández, responsable de servicios públicos, reiteró la oferta de ELA para establecer "nuevos marcos para el diálogo" en los que acordar "medidas concretas" en materia laboral y social.

En relación con la actividad propiamente sindical, los dirigentes de ELA manifestaron su apuesta por combatir la precariedad, que concretaron en la lucha contra la externalización de servicios, las empresas multiservicio, las dobles escalas salariales o las ETT. Defendieron los convenios navarros frente a los estatales, así como la inclusión de cláusulas antirreforma laboral en los convenios y subidas salariales por encima de la inflación.



Imagen de la cabecera de la marcha.

CASO

Cientos de personas exigen la acogida de refugiados

• Una manifestación recorrió las calles de Pamplona para denunciar las "trabas" del Gobierno central para la llegada de desplazados

DN Pamplona

Cientos de personas marcharon ayer por las calles de Pamplona para denunciar el incumplimiento por parte del Gobierno central para acoger a 17.337 refugiados en España, tal como se había acordado en el seno de la Unión Europea, de los que solo han llegado 1.984. La manifestación, convocada por varias

organizaciones sociales así como partidos políticos y sindicatos, partió de la plaza del Castillo y congregó a unas 500 personas que marcharon tras una pancarta con el lema '¿Dónde están/ non daude?'. A lo largo del recorrido varios activistas se tumbaron en el suelo, con caretas y contorneados con tiza, para simular la muerte de miles de personas que intentan llegar a Europa empujados por la guerra. El manifiesto firmado por los convocantes denunciaba que las autoridades han puesto "todas las trabas posibles" a la llegada de refugiados.

Parlamentarios navarros visitan la Universidad de Albacete

• Una delegación se desplazó para conocer el proceso de implantación de la facultad de Medicina

DN Pamplona

Las comisiones de Salud y Educación del Parlamento de Navarra visitaron la Facultad de Medicina de Albacete para conocer su proceso de implantación y tratar de dar el impulso definitivo a la implantación de Medicina en la Universidad Pública de Navarra.

La delegación navarra estuvo integrada por Consuelo Satrustegi (Geroa Bai), Barkartxo Ruiz y Miren Aranoa (EH Bildu), Tere Sáez (Pode-mos) y Nuria Medina (PSN). La facultad data de hace casi 20 años y cuenta en la actualidad con 680 alumnos, 120 de primer año. José Martínez, decano de la Universidad, apuntó que, "a precio actual, el coste de implantación de una Facultad de Medicina en su primer año sería de unos 7 millones de euros (profesorado y laboratorios). En Albacete, se estima que la formación de cada alumno cuesta unos 14.000 euros por curso".

Descarga DN+ en tu tablet

(Pruébalo **GRATIS** hasta finales de octubre)



Descarga en tu tablet la aplicación de Diario de Navarra para poder leer El Diario DN+ cada día

Y gana carros de la compra de E.Leclerc cada semana

(del 4 de septiembre al 30 de octubre dos ganadores semanales de un carro por valor de 100€)



Y un gran sorteo final:

Tu compra **GRATIS** durante un mes (dos ganadores de un carro por valor de 400€)



Cómo participar:

1 **Lee cada día en tu tablet EL DIARIO DN+ y el viernes también DN+ semanal.**



2 **Busca el carro E.Leclerc**

Escondemos un carro **E.Leclerc** cada día entre los reportajes, los textos o las imágenes de las noticias.

3 **Haz una captura de pantalla**

de la página donde hayas encontrado el carro

4 **Envía un email**

con la imagen de la captura a buscaelcarro@diariodenavarra.es indicando tu nombre y teléfono de contacto

- * Cuantos más días participes más posibilidades de ganar tienes.
- * Se admite una participación por cada ejemplar diario (el viernes puedes participar con DN+ Semanal).
- * Todos los lunes se sorteará y publicará los ganadores de los carros de compra.
- * Sorteo final del carro mensual el 30 de octubre.

SATSE, “disconforme” con la sentencia sobre direcciones en Salud

El TSJN estimó una demanda por la que sólo médicos pueden dirigir centros de salud

El sindicato pide a la Administración que recurra la sentencia y considera que personal del nivel B puede dirigir

DN Pamplona

El Sindicato de Enfermería de Navarra, SATSE, ha manifestado su “total disconformidad” con la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que estima una demanda del Sindicato Médico y que concluye que “sólo los médicos tienen la capacidad y competencias para dirigir equipos de Atención Primaria”, afirma.

El sindicato pide a la Administración Foral que “recurra sin dudar”. Y considera que “cualquier personal sanitario de nivel A o nivel B puede acceder a la dirección de Zonas Básicas de Salud”. Así

consta, indica, en la Ley Foral 10/1990 y en la Ley foral 2/1994. “Queremos recordar a la Administración, al Tribunal Superior de Justicia, al Sindicato Médico de Navarra y a todos aquellos que todavía duden de las competencias legales de las enfermeras de nuestra comunidad, la legislación vigente y la jerarquía legal por la que un decreto Foral nunca deroga o contradice una Ley Foral”, indica el sindicato.

La normativa

El Sindicato Médico recurrió dos artículos de del Decreto Foral de 2015 que aprobaba los Estatutos del Servicio Navarro de Salud y regulaban el nombramiento y cese de las direcciones del equipo de Atención Primaria. La cuestión era determinar (artículo 20.2) si esas funciones son cuestiones relativas a la “gestión” y, por eso, las puede realizar cualquier profesional sanitario o, por el contrario, esas labores de inspección, evaluación, acreditación y planificación exigen contar con unos conocimientos científicos y técnicos y, por tanto, una titulación en Medicina. El TSJN se inclinó

por esta última opción.

La sentencia concluye que el artículo 20.2 infringe el artículo 6.1 de la Ley 44/2003 de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS), donde se indica que a los licenciados sanitarios les corresponde “la dirección y evaluación del desarrollo global de dicho proceso, sin menoscabo de la competencia, responsabilidad y autonomía propias de los distintos profesionales que intervienen en el mismo”.

El sindicato pone de relieve que los profesionales graduados en Enfermería tienen la formación y competencias necesarias para la gestión administrativa, como también la tienen los graduados en Medicina. “Si esto es insuficiente, que parece que lo es, es la legislación de la Comunidad Foral la que no solo permite al personal de Enfermería el acceso a la dirección de Equipos de Atención Primaria, sino que le otorga plenas capacidades para ocupar el puesto y desarrollar las funciones requeridas en el mismo”, añade. Y puntualiza que defenderá los cargos que sean destituidos por causa de esta sentencia.

Salud ha controlado los 37 centros de embalaje de huevos

La UE está desarrollando el primer ‘Plan coordinado de control de la venta de productos alimenticios por internet’

DN Pamplona

El Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra ha analizado la calidad de los huevos y derivados que se producen, embalan y elaboran en Navarra sin encontrar en ningún caso la presencia del insecticida fipronil, que activó una alerta alimentaria europea el pasado mes de julio en Bélgica y en otros 19 países de la Unión Europea.

Tras la activación de esta alerta europea, Salud Pública ha realizado un muestreo “prospectivo y aleatorio” aplicando los principios de precaución y priorización de los controles en base al riesgo, entre los 37 centros de embalaje y clasificación de huevos y un elaborador de ovoproductos que están registrados en Navarra. En ninguna de las analíticas realizadas se ha detectado la presencia de fipronil.

La Unión Europea regula la seguridad de los alimentos en to-

das las fases de la cadena de producción y distribución en sus estados miembros. Una herramienta clave para garantizar la seguridad alimentaria es la transmisión de información transfronteriza de las alertas alimentarias. La Unión creó un sistema (RASFF) en 1979 con objeto de compartir las alertas de forma rápida y evitar perjuicios en la salud de las personas consumidoras. En Navarra, el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra es el punto de contacto de red de alertas alimentarias. En 2017, se han recibido o emitido 8 comunicaciones de alerta sobre alimentos producidos o comercializados en la Comunidad Foral. En todos los casos, se ha compartido la información y se han retirado del mercado los productos y alimentos no seguros.

Además, en septiembre se está desarrollando en el ámbito de la Unión Europea el ‘Primer Plan Coordinado del control de la venta de productos alimenticios por Internet’. Este Plan responde a la preocupación existente en los organismos sanitarios europeos sobre la falta de información y de control de las ventas de alimentos por este canal de comercialización.

En el eje del Ebro ya existen especies invasoras que superan a autóctonas

El profesor de Biología Ambiental Rafael Miranda alerta de una situación que se debatirá en un curso en la UN

Efe. Pamplona

El profesor de Biología Ambiental y experto en especies dulceacuícolas, Rafael Miranda, afirma que el problema de las especies invasoras “es de tal envergadura” que éstas “superan en la actualidad a las autóctonas en ríos, lagos y pantanos del eje del Ebro”. Miranda es el organizador de un encuentro en la Universidad de Navarra con 60 expertos para debatir jueves y viernes sobre la calidad ecológica del agua.

Investigadores y gestores de la administración pública, así como estudiantes, conocerán las amenazas que sufren las aguas continentales en la actualidad, como la creciente presencia de especies invasoras.

En el eje del Ebro las más abundantes y peligrosas son el black bass (o perca americana), el lucio y el siluro, todas ellas especies exóti-

cas depredadoras y agresivas. Miranda sostiene que “están siendo introducidas continuamente” y no son especies que queden relegadas a los lagos de las ciudades, sino que también se introducen en los ríos, “con la idea de usarlos después en pesca recreativa”.

Otro ejemplo de especie introducida que se ha hecho dominante del nuevo hábitat que ocupa es el alburno, un pez centroeuropeo introducido como cebo vivo, según se cree, en un pequeño río del Pirineo catalán. “Esto sucedió en 1992, y 25 años después esta especie es la más abundante en la cuenca del Ebro”, alerta Miranda, y agrega que algo similar ocurrió con el siluro, un depredador agresivo que puede medir hasta metro y medio y pesar 90 kilos.

“Una de las cuestiones que subyace cuando tratamos sobre especies invasoras, y que también abordaremos en este congreso, es cuándo denominamos a un animal como exótico y cuando lo consideramos autóctono”, indica, y apunta al respecto que hoy se sabe que todas las especies de lombrieces que viven en Norteamérica son europeas que fueron llevadas por los primeros colonos.



Burlada



Manicura semipermanente para lucir manos impecables

ESTETICIEN ESTHER LABAIRU

¡Temporada nueva, uñas nuevas! Te frecemos esta propuesta para que deslumbres con belleza y color en tus uñas y manos. ¡No lo dudes, esta es la manicura que tanto estabas deseando!

ANTES
~~23€~~

AHORA
16€

NUESTRO DESCUENTO
30%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

El 10% de los trabajadores navarros cobra menos de 8.722 euros al año

El vicepresidente Ayerdi advierte de que la brecha salarial entre los mejor y peor pagados crece

Lo dijo en la presentación del Informe de Economía Navarra de Laboral Kutxa, que confirma un crecimiento del 3 ó 3,1%

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

El vicepresidente Manu Ayerdi animó ayer a tomar medidas respecto a los salarios más bajos en Navarra y poner freno "a la creciente brecha salarial entre los peor pagados y los mejor pagados". Según afirmó, el 10% de los asalariados navarros cobró en 2015 menos de 8.722 euros, cuando siete años antes, al inicio de la crisis, ese límite se situaba en 9.031 euros. Por contra, si ocho años atrás el 10% de los trabajadores mejor pagados percibía más de 37.000 euros hoy ese límite se eleva a los 42.123 euros anuales. También se ha incrementado la remuneración para la mitad de los asalariados que más ganan. Si en 2008 era de 21.370 euros o más, en 2015 superó los 22.424 euros.

"La evolución entre 2008 y 2015 es negativa en términos de cohesión social", recaló el vicepresidente Ayerdi, para quien reducir esa brecha es un principio ético "irrenunciable".



Patxi Tuñón y el consejero Laparra departen con Manu Ayerdi en el acto de Laboral Kutxa.

LUIS CARMONA

Esta información la ofreció ayer en el acto de presentación del Informe de Economía de Navarra de Laboral Kutxa, un acto al que asistió, entre otros, la secretaria general del PSN, María Chivite. Javier Cortajarena, director territorial de Laboral Kutxa, y Joseba Madariaga, responsable del Departamento de Estudios de la entidad, participaron en la presentación de un informe que corrobora los datos ya adelantados en julio sobre la economía navarra. Esta crecerá en

LA CIFRA

2,8%

A falta de que se materialice el crecimiento del PIB navarro en 2017 (3% o 3,1%) para 2018 Laboral Kutxa pronostica un 2,8%

torno al 3% en 2017, quizás un 3,1 -apuntó Madariaga- y un 2,8% el próximo año.

Madariaga habló de la desaparición de algunas de las incertidumbres que atenazaban a la economía en 2017, como la construcción europea, aunque van surgiendo otras nuevas. En todo caso, aventuró que en 2018 los precios no crecerán más del 2% en Europa y que los tipos de interés del Banco Central "no se tocarán aún", a diferencia de EE UU "que lo hará lentamente".

El importe medio de las pensiones es de 1.060 euros

• El número de perceptores creció un 1,6% en el último año hasta alcanzar los 133.428 beneficiarios en toda la Comunidad foral

Europa Press. Pamplona

El número de pensiones en Navarra se situó en septiembre en 133.428, lo que representa un incremento del 1,6% con respecto al mismo mes del año anterior, según datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. La pensión media en la Comunidad foral es de 1.060,43 euros, con un crecimiento del 2,1% en relación con el mes de septiembre de 2016. El número de pensiones por jubilación en Navarra es de 88.096 con una media de 1.208,96 euros, a las que siguen las pensiones por viudedad, 29.680, con una media de 702,06 euros. Las pensiones por incapacidad permanente suman 10.999 y tienen un importe medio de 1.110,36 euros.

En Navarra hay, además, 4.252 pensiones por orfandad con una media de 401 euros; y 401 pensiones de favor de familiares con un importe medio de 578 euros. El conjunto del sistema público en España supera los 9.5 millones de pensiones contributivas (9.539.644), un 1,12% más respecto al año pasado. Más de la mitad, 5.845.842 concretamente, son por jubilación; 2.361.586 corresponden a viudedad; 949.169 a incapacidad permanente; 342.082 a orfandad y 40.965 a favor de familiares. La nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los 8.807,3 millones de euros el pasado 1 de septiembre. El incremento interanual se sitúa en el 3%. La pensión media de jubilación asciende a 1.066,86 euros, lo que representa un aumento del 1,97% respecto a 2016.

El impacto económico "negativo" de no tener TAV

Ayerdi no se atrevió a dar una cifra ante los asistentes, pero reconoció la importancia de la infraestructura

Manu Ayerdi acudió para hablar sobre salarios y cohesión social pero la primera pregunta del público fue si podía cuantificar el coste económico de no tener TAV para Navarra. "Sería un imprudente absoluto si me atreviera a cuantifi-

carlo -dijo- pero el impacto sería claramente negativo", afirmó.

Otro de los asistentes quiso conocer la influencia económica para Navarra de una posible independencia de Cataluña. "Lo que sucede en Cataluña es una incerti-

dumbre y eso en términos económicos no puede ser bueno en absoluto", afirmó. También añadió que, en lo político, "el momento es complejo y requiere de inteligencia, altura de miras y una solución dialogada".

UAGN pide que se reactiven las ayudas a cooperativas para comprar maquinaria

DN Pamplona

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra (UAGN) solicitó ayer, en la reunión de constitución del Consejo Asesor Agrario, que Desarrollo Rural reactive las ayudas que durante varios años se concedieron a las inversiones en maquinaria agrícola y sus equipos, realizadas por las Cooperativas de Utilización de Maquinaria Agrícola (CUMAS).

Las CUMAS son cooperativas constituidas por un mínimo de cinco socios y para percibir subvenciones al menos dos tercios deben ser Agricultores a Título Principal (ATP), creadas en ex-

clusividad para la adquisición y gestión de asociativa de la maquinaria, principalmente agrícola.

Reducir los costes

Estas ayudas se pusieron en marcha en 1993 pero llevan varios años eliminadas de los presupuestos. UAGN argumenta que las CUMAS permiten un mejor aprovechamiento del uso de la maquinaria ya que permite optimizar las inversiones y la energía consumida en las explotaciones agrarias, "lo que supone un incuestionable beneficio económico al reducir los costes de producción y maximizar los ingresos".

Anuncios Oficiales

Urdazubi/Urdax

APROBACIÓN INICIAL DE CONVENIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN EN ÁREA DE REPARTO 1, (AR1) DEL SECTOR 1 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL

El Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, en su sesión de 13 de septiembre de 2017 acordó la aprobación inicial del Convenio de planeamiento y gestión del Área de Reparto 1, (AR-1) del Sector 1 del Plan General Municipal de Urdazubi/Urdax siendo los promotores D. Juan Ignacio Arzo Erreca y la mercantil "Eliz-Aldea SL".

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 24 y 25 del Texto Refundido de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente estará a exposición pública, durante el período de veinte días des-

de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser estudiado y presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Urdazubi/Urdax, veinticinco de septiembre de 2017.

EL ALCALDE,

Santiago Villares Otheguy

Urdazubi/Urdax

APROBACIÓN INICIAL DE CONVENIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN SOBRE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN UE-1 DEL ÁREA DE REPARTO 1, (AR1) DEL SECTOR 2, SOBRE LA UNIDAD AC-7 (DANTXARINEA), DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL Y SOBRE PARCELA CATASTRAL 108 DEL POLÍGONO 2 DE URDAZUBI/URDAX

El Pleno del Ayuntamiento de Urdazubi/Urdax, en su sesión de 13 de septiembre de 2017 acordó la

aprobación inicial del Convenio de planeamiento y gestión sobre la unidad de Ejecución UE-1 del Área de Reparto 1, (AR1) del Sector 2, sobre la unidad AC-7 (Dantxarinea), del Plan General Municipal y sobre la parcela catastral 108 del polígono 2 de Urdazubi/Urdax.

siendo la promotora la mercantil "Eliz-Aldea SL".

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 24 y 25 del Texto Refundido de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente estará a exposición pública, durante el período de veinte días desde la publicación en el Boletín Oficial de Navarra, para que pueda ser estudiado y presentar las alegaciones que se consideren oportunas.

Urdazubi/Urdax, veinticinco de septiembre de 2017.

EL ALCALDE,

Santiago Villares Otheguy

UPN pide al cuatripartito que corrija el documento de las tasas para 2018

Critica que las de los apartamentos siguen perjudicando a algunos usuarios por ganar apenas un céntimo más

A.O.
Pamplona

El grupo municipal de UPN en Pamplona insistirá en la sesión plenaria de mañana jueves en pe-

Van a pedir de nuevo que los sindicatos y partidos paguen por usar los Civiox como el resto de colectivos

dir al equipo de gobierno que corrija la propuesta de tasas de los apartamentos tutelados para el año que viene. Los regionalistas, que ya el año pasado hicieron una petición similar que ha sido aten-

dida en parte, insisten en la "relevancia" de estas correcciones, puesto que para algunos usuarios de los apartamentos, el simple hecho de ganar un céntimo más les pasa a un tramo diferente que les supondrá pagar más.

"Ha habido un avance con respecto al año pasado, pero creemos que el documento contiene errores y queremos que se corrijan y que la subida sea progresiva", dijo Enrique Maya en rueda de prensa. El portavoz explicó que también se ha eliminado la exención que se aplicaba a los primeros 60 euros por persona a la hora de calcular la tarifa, una medida que afectará principalmente a quienes ganan menos de 300 euros.

Estas son dos de las once enmiendas que UPN va a presentar al expediente de las tasas y pre-

cios públicos que se debatirá en la sesión plenaria de mañana en Pamplona y que los regionalistas piensan que pueden salir adelante si el cuatripartito municipal cumple su promesa del año pasado. "Nos condicionaron la aprobación a que aumentasen los ingresos, y en las cuentas se ha visto que el Ayuntamiento ingresó 7,5 millones de euros más de los previstos", recordó Ana Elizalde.

Escuela de Música y Civiox
Otro de los frentes que UPN quiere enmendar son las tasas de la Escuela de Música para evitar, según explicaron, que las familias que hasta el año 2015 se beneficiaban de la matrícula gratuita por tener unos ingresos mensuales de 1.000 euros, ahora tienen que pagar la mitad de la tasa.

Elizalde aludió también a su propuesta para que los equipos deportivos puedan tener descuentos de hasta un 60 por ciento en las tasas por el uso de las instalaciones deportivas municipales, o para que los vehículos de 0 emisiones puedan estar exentos del pago de la tasa de la zona azul. "Queremos que Pamplona se sume a lo que se hace ya en otras ciudades para incentivar el uso de los vehículos no contaminantes como los eléctricos", dijo.

Que los sindicatos y los partidos políticos paguen las tasas correspondientes por utilizar las salas de los Civiox es otra de las enmiendas que UPN volverá a llevar al pleno un año más. "También creemos que las exenciones deben regularse por criterios objetivos, por eso no entendemos que Bildu no cobre la tasa por ocupación de la vía pública dependiendo de si la entidad que solicita el uso tiene suscrito un convenio con el Ayuntamiento o no".

Por último UPN va a pedir que el documento final de las tasas y precios públicos recoja, como ya se ha hecho de facto, la suspensión de la liquidación del impuesto de plusvalía. "Desde mayo, por una sentencia del tribunal Constitucional, el Ayuntamiento tiene suspendida la liquidación de la plusvalía, pero sin embargo en el texto de la ordenanza todo sigue igual", señaló Elizalde.

Salesianos

Enrique Maya valoró ayer la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que avala el proyecto de las torres de Salesianos. "Significa que las cosas se han hecho bien desde el punto de vista técnico y legal, aunque siempre es bueno que haya debate".



avisos

URBANISMO Y VIVIENDA

Convocatoria para el levantamiento de Acta Previa a la ocupación de finca afectada por el expediente de expropiación para la eliminación de barreras arquitectónicas conforme al Plan Especial en el edificio de la calle Eslava nº 5 de Pamplona

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento de Pamplona, de fecha 3 de julio de 2014, publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 149 de 31 de julio de 2014, se aprobó la relación definitiva de titulares, bienes y derechos afectados por la expropiación para la eliminación de barreras arquitectónicas conforme al plan especial en edificio calle Eslava nº 5, aprobado por acuerdo del Pleno de fecha 21 de junio de 2013, publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 139 de 22 de julio de 2013.

Asimismo por Acuerdo del Gobierno de Navarra de fecha 23 de agosto de 2017, publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 172 de 6 de septiembre de 2017 se declaró urgente a efectos de expropiación forzosa, la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del "Plan especial para la eliminación de barreras arquitectónicas en el edificio calle Eslava nº 5".

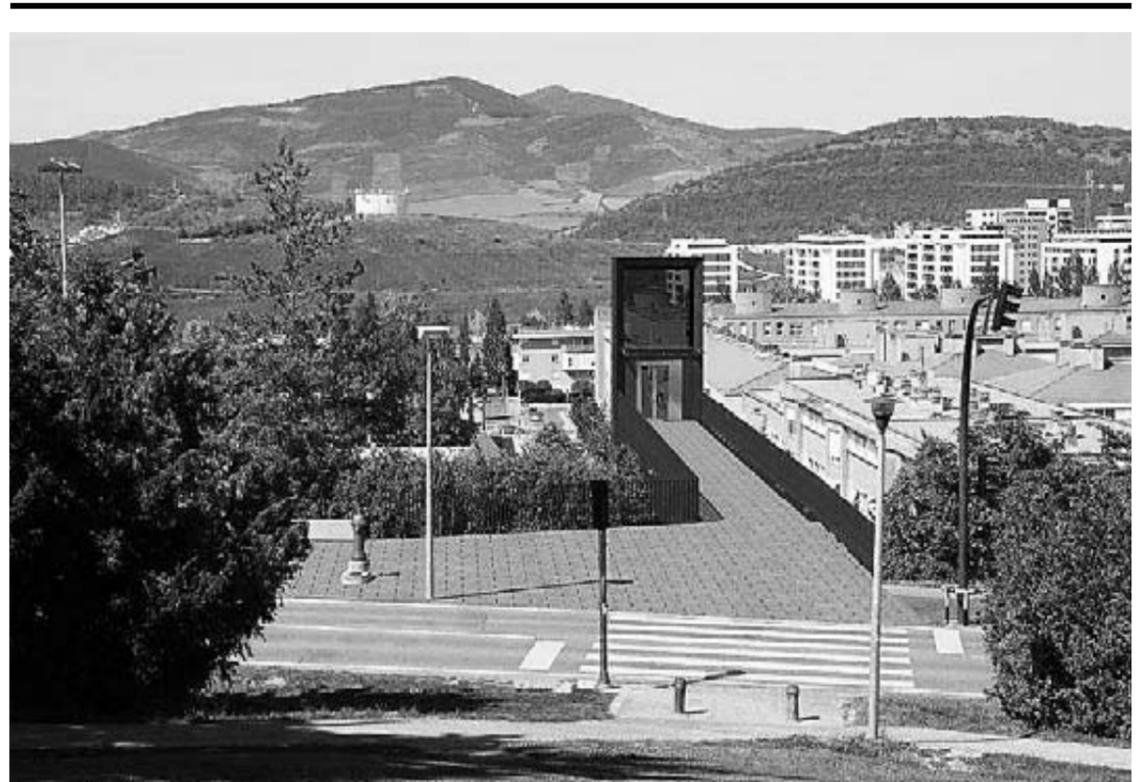
En consecuencia, este Ayuntamiento de Pamplona, atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de bienes y derechos afectados por la expropiación, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de Navarra, y en los periódicos "Diario de Navarra" y "Diario de Noticias", para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de la finca, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de acta previa a la ocupación, en el lugar, fecha y hora que a continuación se indica:

LUGAR	FECHA	HORAS
Oficina de Rehabilitación del Ayuntamiento de Pamplona C/ Hilarión Eslava, 1 bis, Pamplona - (NAVARRA)	18 de octubre de 2017	10:00 h

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquéllos respecto de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad, y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo. Los interesados tendrán a su disposición el expediente y planos en las dependencias de la Oficina de Rehabilitación del Ayuntamiento de Pamplona, sitas en la calle Hilarión Eslava, 1 bis.

Más información: teléfono 010 • www.pamplona.es



Recreación del proyecto del ascensor urbano de Mendillorri visto desde la parte alta del barrio.

DN

Adjudicada la construcción del ascensor de Mendillorri

La obra, que se llegó a licitar en 2015, quedó paralizada por el cuatripartito hasta este año

DN Pamplona

El ascensor urbano que se proyectó en el anterior mandato para el barrio de Mendillorri y que el cuatripartito fue demorando se comenzará a construir en breve. La junta de Gobierno Local del consistorio pamplonés aprobó ayer la adjudicación de las obras a la oferta presentada por Guillén Obras y Proyectos S.L.

por un importe de 817.440,69 euros, con una baja del 15% respecto al precio de licitación. El ascensor salvará los 18,5 metros de desnivel que hay entre las calles Concejo de Badostáin y Señorío de Echalar en la zona baja del barrio y la carretera de Badostáin en la parte alta.

La adjudicataria se ha comprometido a ejecutar las obras en un plazo de 189 días, y a contratar para la limpieza final de obra y los trabajos de jardinería a personas de centros especiales de empleo de inserción sociolaboral, por un importe de 7.000 euros.

Tres años perdidos

El grupo socialista mostró ayer

su satisfacción por la adjudicación del proyecto y porque "el equipo de Asiron" haya rectificado su "oposición" al mismo, aunque lamentaron "los tres años perdidos por culpa del empecinamiento de EH Bildu y Aranzadi en contra de su construcción".

Los socialistas recordaron los "innumerables avatares" que esta obra para la mejora de la movilidad de Mendillorri ha tenido que soportar, "que incluyen su paralización, la oposición frontal al mismo de EH Bildu y los colectivos del barrio próximos al alcalde, o el boicot y desprecio que su construcción ha sufrido por parte del concejal de Movilidad, Armando Cuenca, y su grupo".

Preocupación en la Milagrosa por el tráfico en Sadar, Sangüesa y Monjardín

En el foro de barrio, se les anunció que tendrán un Plan Especial de Actuación Urbana

Este plan será similar al Casco Antiguo y Ensanche, con ayudas para rehabilitar viviendas de más de 50 años

M. MUNÁRRIZ Pamplona

El plan de amabilización para el centro de Pamplona se queda corto para varios de los vecinos que ayer acudieron al foro de los barrios de la Milagrosa, Arrosadía y Azpilagaña. Según le indicaron a su concejal, Edurne Eguino (I-E) en sus calles sí hay verdaderos problemas con el tránsito rodado a los que el Ayuntamiento siempre les ha dado las espaldas.

En concreto, se escucharon quejas de tres calles: Sadar, Monjardín y Sangüesa. Sobre la primera, un representante de la asociación Lacarra indicó que se ha quitado el único semáforo que había, no se han colocado reguladores

de velocidad en un vial con doble carril para ambos sentidos y que la isleta de seguridad para dividir la doble dirección es tan estrecho que no cabe una silla de ruedas o de niños.

De la calle Sangüesa se quejó un residente de la zona de Santa Marta ya que, según dijo, los conductores llegan desde el vial a tal velocidad que no les da tiempo a decelerar al entrar en la cooperativa de viviendas. Y de la calle Monjardín, alguien entre el público aseguró que esta calle estrella soporta un tránsito diario de 20.000 vehículos.

Esta misma persona indicó que se trataba de un ejemplo más del abandono que ha sufrido el barrio durante décadas "por culpa de las políticas de UPN y PSN". Un tema que dio pie a hablar de la propia fisonomía del barrio, edificado en los sesenta cuando, dijo Eguino, a los constructores se les dejaba hacer lo que querían. El resultado, calles angostas con demasiado flujo de tráfico y en la que es difícil reconocer la edil-busca una solución.

Aunque, al menos, antes de final de año se plantean algunas medidas correctoras, como ampliar las aceras en las entradas a



Un momento del foro del barrio de ayer en el Civiox de la Milagrosa

FIRMA

los pasos peatonales, bajar los parquímetros de la zona azul a la calzada para no restar sitio a los viandantes y poner topes en las aceras de cara a que los coches no las invadan.

2,5 millones de euros

Edurne Eguino indicó que ahora la Milagrosa se ha convertido en una zona de actuación preferente con su propio plan, Edusi, que también acoge a Azpilagaña y Santa María la Real. Dotado con 2,5 millones de euros, para este 2017 tiene previstas actuaciones de amabilización peatonal con 90.000 euros que incluye las mencionadas ampliaciones de acera, topes para los coches y bajar los parquímetros. También se harán recorridos accesibles (60.000 euros), se mejorará el entorno del río Sadar (60.000 euros) y se hará la

urbanización del parque río Arga (15.000 euros).

Edusi igualmente contempla implantar un Plan Especial de Actuación Urbana en la Milagrosa, similar al que tienen Casco Antiguo, Ensanche y, más recientemente, las antiguas construcciones de Soto de Lezkairu y las de Carretera de Sarriguren. Un plan en el que se prevé ayudas para la rehabilitación de viviendas ya que, como en los anteriores emplazamientos, muchos de los bloques de viviendas alcanzan ya los 50 años.

Además, Edusi plantea un proceso de participación para que los vecinos elijan los proyectos para mejorar sus barrios. En una primera fase, que terminará el próximo 11 de octubre, se están creando grupos de trabajo integrados por vecinos y técnicos de servicios de

la zona: el de inclusión social, el de economía de bajo nivel de emisión de carbono; medioambiente y eficiencia en recursos; tercera edad y desarrollo económico (comercio, formación de empleo...). Además, se pueden hacer llegar ya las propuestas de los residentes de la zona a través de la plataforma erabaki.milagrosa.es y de forma presencial en el CCIS de Milagrosa.

En una segunda fase, hasta el 12 de noviembre, se podrán votar a través de los mismos medios, los proyectos que los grupos de trabajo hayan seleccionado.

Por otra parte, Edurne Eguino también respondió a algunas de las preguntas del foro anterior como la preocupación por las listas de espera en la unidad de barrio y anunció que se ha incorporado una nueva trabajadora social en el servicio hasta final de año.



LOS TRABAJADORES DE LA MECA CONTINÚAN MOVILIZÁNDOSE

Los sindicatos ELA, LAB, CCOO, UGT, USO y SATSE de la Casa de la Misericordia de Pamplona se concentraron ayer de 13 a 18 horas en la rotonda de la plaza de los Fueros para continuar denunciando el inmovilismo de la empresa al negociar el nuevo convenio. El jueves pasado, representantes sindicales se reunieron con el alcalde de Pamplona y presidente de la junta de la Meca, Joseba Asiron. Se mostró preocupado y se ofreció a mediar, aunque no asumió ningún compromiso concreto ni dio plazos definidos. En la Meca hay de normal 270 trabajadores y unos 550 residentes. 100 empleados son eventuales y de ellos, 40 han encadenado contratos entre 8 y 12 años. P.A.



Representantes municipales con antifaces y bastones de ciego. DN

Un antifaz para comprender a los ciegos en la ciudad

DN Pamplona

Representantes municipales, con el concejal de Movilidad, Armando Cuenca, al frente, participaron ayer en una actividad para sentir las dificultades de una persona con discapacidad visual al moverse por la ciudad. La actividad se enmarcó en la última se-

mana del Mes de la Movilidad, dedicada al género y la accesibilidad universal. Tras una charla, recorrieron por parejas (un guía y otra con un antifaz) un recorrido desde la confluencia de las calles Arrieta y Amaya, pasando por Carlos III, hasta la plaza de Merindades. Acudió la coordinadora territorial de la ONCE.

Diario de

Noticias

EL GOBIERNO FORAL LLEVARÁ AGUA A LA RIBERA DE FORMA "SOSTENIBLE Y RESPONSABLE"

● El director general de Desarrollo Rural apunta a que habría un acuerdo con el Ministerio para la conducción soterrada ● Esta opción descartaría un Canal a cielo abierto, como quiere UPN ● La consejera Elizalde recuerda que "el agua es limitada"

INFORMACIÓN EN PÁGINA 29



Denuncian la inacción del Estado en la acogida de refugiados

RODEAN LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO. Partidos, sindicatos y ONG han denunciado la inacción del Gobierno español en la acogida de refugiados. En

Navarra, una de las comunidades con más implicación institucional y social, numerosas personas se dieron cita ayer tarde en las calles de Pamplona (en la

foto) en una concentración de protesta en la que los participantes rodearon la sede de la Delegación del Gobierno. Foto: Unai Berioiz. PÁG. 14 EDITORIAL EN PÁG. 3

Rajoy dice ante Trump que la declaración de independencia la tendrá que tomar el Parlament

Montoro prorroga los Presupuestos de 2017 ante la falta de apoyos ● La Fiscalía ordena a los Mossos precintar los colegios electorales

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20-25

El control sanitario avala la calidad de los alimentos en Navarra

El 99,25% de los productos analizados son seguros

PÁGINAS 4 Y 5

UXUE BARKOS
PRESIDENTA DEL GOBIERNO

"Veo una Navarra con jóvenes que quieren ganar el futuro"

Afirma que la sociedad ya "no quiere saber nada de los nostálgicos del pasado"



PÁGINAS 16-17

LA MANCOMUNIDAD PONDRÁ TAXIS AL AEROPUERTO DE NOÁIN POR 2 EUROS

PÁGINA 38

LOS INGRESOS DE TV ENCAUZAN EL RUMBO ECONÓMICO DE OSASUNA

PÁGINA 50

MUEBLE DE BAÑO
An. 80 x fon. 46 cm. En blanco.
1 puerta vitrina abatible
+ 1 cajón amortiguado.

ANIVERSARIO 99,95€

BRICO DEPÔT
PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

A partir del 29 de sep.

BRICO DEPÔT PAMPLONA (IRUÑA)
POL. IND. ARTIBERRI
C/Lantzeluze Berriozar
www.bricodepot.es

200 muebles de baño en el contexto de Brico Dépôt.
Cantidades limitadas a 16 muebles de baño en la tienda.

El Gobierno explora otras vías para avanzar la jubilación en Policía Foral

Beaumont afirma que el real decreto para policías locales no excluye abrir otro procedimiento

✎ Jesús Morales
 📷 Oskar Montero

PAMPLONA -La consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, aseguró que el real decreto que el Gobierno central está elaborando para la jubilación anticipada se concibió "solo para policías locales" y "no es posible" incluir en este momento a ningún otro colectivo, como la Policía Foral. Al respecto, defendió que el Gobierno de Navarra ha manifestado "voluntad" en este asunto y afirmó que "puedo asegurar que en absoluto se nos puede imputar que no hayamos hecho nada", al tiempo que avanzó que se podrán abrir otras vías para llegar al mismo objetivo.

En una comparecencia parlamentaria a petición de UPN, Beaumont relató el proceso de contactos y reuniones con el Gobierno central en relación con este asunto desde el año 2015. En concreto, indicó que en los documentos del anteproyecto de Presupuestos de Navarra están consignados los 2,3 millones de euros y explicó que en los anteproyectos de Presupuestos de años anteriores también se consignaron inicialmente. Sin embargo, dijo que como desde el Ministerio no se había contestado al Ejecutivo foral entendieron que "no se iba a materializar y por eso finalmente no se consignó".

Tras distintos contactos e informes entre ambas administraciones, la consejera detalló que el pasado mes de julio recibieron una contestación de la Dirección General de Ordenación de Seguridad Social en la que se decía que, "al margen del estado de la tramitación" del decreto, "no es posible instar la inclusión de ningún otro colectivo" y que para la Policía Foral "no se ha llevado procedimiento previo y no es posible incluirlo".

Al respecto, indicó que desde el Ejecutivo foral "adoptamos la ini-

ciativa en octubre de 2015 de pedir al Ministerio lo que necesitaban para que se estudiase si la Policía Foral se podía incluir en el documento, lo que entendemos que es iniciar el procedimiento". No obstante, insistió en que el real decreto se prepara "únicamente para policías locales" y comentó que si se aprobara el decreto, "lo que no deja de ser un futurible", "la Policía Foral no sería la única policía en Navarra que se quedaría fuera", para añadir que el hecho de que no se incluya en el real decreto de policías locales no impide que se pueda abrir otro procedimiento específico para el Cuerpo autonómico.

El parlamentario de UPN Sergio Sayas indicó a la consejera que "se comprometió a iniciar conversaciones con el Gobierno central para que la Policía Foral fuera incluida y ha dado la espalda a su palabra y no ha hecho nada de esto". "Hoy la Policía Foral no está ni en estudio de esta cuestión porque usted no lo ha solicitado porque usted no quiere", ha dicho, para añadir que "la apuesta de su Gobierno no es la inclusión en este decreto sino el paso a la segunda actividad".

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, consideró que el Gobierno de Navarra "trató de tener conocimientos previos para iniciar el procedi-

miento" y recordó que UPN tuvo la posibilidad de hacerlo "durante 4 años". "Han venido aquí con la intención de cargar contra el Gobierno", denunció Araiz, que criticó que UPN ni siquiera mantuvo reuniones ni recabó informaciones con este fin.

Por su parte, la socialista Inma Jurío lamentó que "no ha habido demasiada claridad" y pidió "voluntad política". Desde el PPN, Javier García, dijo que se está planeando una iniciativa en el Senado para adelantar la edad de jubilación en la Policía Foral, mientras que Marisa de Simón, de I-E, aseguró que no es momento de sacar trapos sucios, sino de solucionar la situación. ●



La consejera Beaumont muestra un documento, junto al director general de Interior, Agustín Gastaminza.

Beaumont sobre Podemos: "Increíble, pero cierto"

La consejera de Interior admite su perplejidad por la enmienda a la totalidad que ha anunciado a la Ley de Policías

PAMPLONA -La consejera de Interior, María José Beaumont, manifestó ayer, sobre la decisión de Podemos de presentar una enmienda a la totalidad a la Ley de Policías propuesta por el Gobierno, que es "increíble pero cierto", y recalzó que de no aprobarse, no se podrían seguir prestando servicios que se están prestando actualmente. "Sobre la decisión de Podemos no ten-

go otra manera de calificarlo más que "increíble pero cierto", respondió a los medios de comunicación en los pasillos del Parlamento antes de comparecer en comisión parlamentaria.

Beaumont recordó a Podemos que, si prospera cualquiera de las enmiendas, se continuará con la ley 15/2015, norma que la formación morada también criticaba. Tras apuntar que tanto Podemos como I-E basan sus enmiendas en la falta de consenso sindical, consideró que "los parlamentarios, como dirigentes políticos y legisladores que son, tienen que reflexionar acerca de si es normal o razonable que unos representantes sindica-

les del funcionariado dirijan los destinos de medio millón de ciudadanos".

"Eso no puede ser", reivindicó la consejera, que apuntó que si las enmiendas prosperaran por esa falta de consenso, "se estaría creando un precedente peligroso no, peligrosísimo". Como ejemplo de ello, citó el Estatuto de la Función Pública, cuya reforma está prevista en el acuerdo programático y que se llevará a cabo antes de verano al Parlamento.

En este sentido, cuestionó si debido a la ausencia de acuerdo sindical "tampoco se va a poder reformar el estatuto, que tiene muchísimos años y está denostado por la jurisprudencia

la y la práctica diaria". "Si no prospera el proyecto, con las modificaciones que sean, y se continúa con la Ley 15/2015, la ciudadanía tiene que saber que no vamos a poder seguir prestando servicios que estamos prestando actualmente, otros los vamos a tener que reducir, no vamos a poder asumir ninguno nuevo y no vamos a plantear al Estado traspaso de competencias porque no será posible".

Sobre la posibilidad de negociar con los socios de Gobierno la retirada de las enmiendas a la totalidad, subrayó que I-E remitía su posición última "a que haya un consenso con los sindicatos APF y SPF". - D.N.

Tres detenidos por intentar robar joyas en una casa en Olite

La Policía Foral culmina una operación conjunta con la Ertzaintza, que se salda con dos expulsados

PAMPLONA -La Policía Foral ha detenido recientemente en Olite a tres varones que pretendían robar joyas en una vivienda habitada por una persona mayor. Se trata de la culminación de una investigación iniciada por la Ertzaintza en Bizkaia, cuyos agentes de Investigación Criminal y Policía Judicial conocieron la intención del asalto a una vivienda por parte de delincuentes habituales. Si bien se desconocía la ubicación exacta, las investigaciones permitieron obtener datos como que estaría habitada por una persona de avanzada edad y que el objetivo del robo sería apoderarse de joyas en una caja fuerte.

El seguimiento de las actividades de los sospechosos permitió saber que el pasado día 14 dos miembros del grupo viajaban a Navarra, circunstancia que inmediatamente se comunicó a la Policía Foral, facilitando la Ertzaintza tanto las identidades de los delincuentes como el vehículo en el que se desplazaban. El tercero de los miembros del grupo se había adelantado y esperaba a los otros en la Comunidad foral.

A partir de ese momento la Policía Foral estableció un dispositivo de vigilancia y control sobre estas personas, en el que participaron patrullas del GIE (Grupo Intervenciones Especiales), de Policía Judicial y Seguridad Ciudadana. Una vez localizados en Olite se procedió a su detención por una tentativa de robo con fuerza en casa habitada.

CAJA FUERTE Posteriormente, el operativo de investigación conjunto permitió localizar la casa amenazada de robo, se procedió a informar a sus moradores y se pudo comprobar que la información obtenida coincidía plenamente con la descripción de la vivienda, incluida su distribución y la existencia de la caja fuerte. La habitación en la que se iba a consumir el delito era el dormitorio de una mujer de avanzada edad.

Los tres detenidos, de origen marroquí y con numerosos antecedentes policiales, fueron trasladados a la comisaría central de la Policía Foral en Pamplona. Una vez finalizadas las correspondientes diligencias, instruidas por la Brigada de Delitos contra el Patrimonio, pasaron a disposición judicial en Tafalla. Se completaron con un expediente para la expulsión del país al encontrarse dos de los detenidos en situación irregular. - D.N.



Centenares de ciudadanos se manifestaron ayer en Pamplona tras una convocatoria colectiva bajo el lema '¿Dónde están?/Non daude?'

Zoido: "Tenemos la conciencia muy tranquila en tema de los refugiados"

El ministro del Interior reconoce un bajo nivel de acogida pero lo achaca a "causas ajenas al Gobierno"

PAMPLONA — El ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, reconoció ayer que no están "satisfechos" con la acogida de refugiados aunque ha asegurado que tienen "la conciencia muy tranquila" porque si no han reubicado a todos los que pactaron ha sido "por causas ajenas al Gobierno de España". "Satisfecho no está el Gobierno pero le puedo garantizar que ha puesto en marcha todos los mecanismos de la UE en su conjunto que había previstos para que se pudiera reubicar y reasentar a todas las personas y haber cumplido nuestro compromiso, pero por causas ajenas al Gobierno ha sido imposible cumplirlo". — E.P.

CLAMOR ANTE EL SUSPENSO DEL ESTADO ESPAÑOL EN LA ACOGIDA DE REFUGIADOS

- ONG, partidos, sindicatos y autonomías exigen que se cumplan los compromisos
- Navarra, una de las comunidades con mayor implicación institucional y social

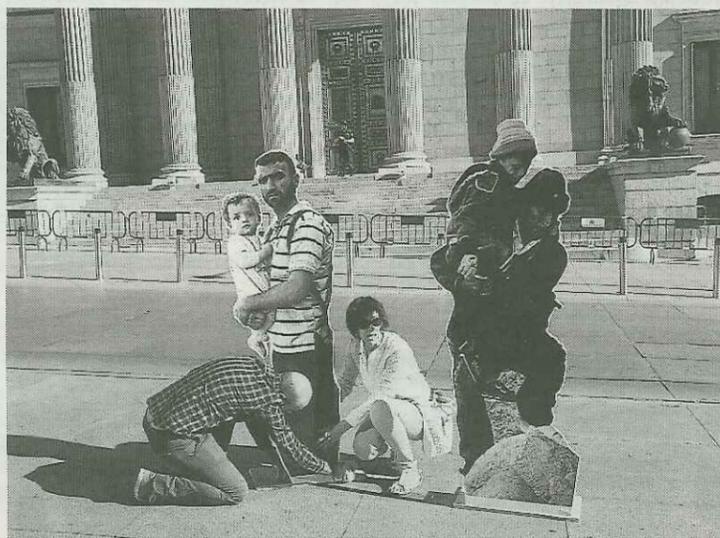
◀ J.I.C./Agencias
 ◀ Unai Beroiz/Efe

PAMPLONA — El plazo acordado por los Estados miembros de la Unión Europea (UE) para la reubicación y reasentamiento de 160.000 refugiados en dos años expiró ayer con llamativo suspenso para Madrid. El Estado español solo ha acogido algo más de una décima parte del cupo comprometido, lo que ha provocado las críticas a su gestión de las ONG y oposición pese a que el ministro Zoido afirma tener la "conciencia muy tranquila" y achaca el bajo nivel de acogida a la UE. Navarra, en este contexto estatal y europeo, ha destacado tanto por su elevada implicación de la sociedad civil (ayer Pamplona celebró una nueva manifestación) como por el liderazgo a nivel autonómico del Ejecutivo foral y de varios ayuntamientos planteando opciones prácticas de acogida así como lanzando iniciativas políticas de incidencia de cara al Gobierno central. Sin embargo, el panorama general es poco alentador.

"La Unión Europea es incapaz de cumplir sus compromisos de mínimos y apenas mueve un dedo para

que el Mediterráneo deje de convertirse en una fosa común cada vez más grande", denunció en declaraciones a *Europa Press* el Comité Español de Ayuda al Refugiado (CEAR).

En julio de 2015, fruto de un primer acuerdo en la UE, los Estados se comprometieron a reubicar a 32.256 solicitantes de asilo procedentes de Italia y Grecia, con el compromiso de ampliar esta cifra en diciembre hasta los 40.000, pero esto último no se hizo. Dos meses después, tras la icónica foto de Aylan, este compromiso se multiplicó y la UE rubricó un segundo acuerdo a través del cual 22 Estados europeos aceptaron la reubicación de 120.000 solicitantes de asilo desde Italia, Grecia y Hungría, lo que situaba el compromiso en 160.000 a repartir proporcionalmente entre terceros países. Sin embargo, Hungría se salió del acuerdo y quedaron 54.000 refugiados pendientes de reubicación, un cupo que finalmente quedó sin ser reasignado. Hasta la fecha, los Estados miembros han reubicado a más de 28.700 demandantes de asilo, según los últimos datos de la Comisión Europea, a 20 de septiembre. En total, sumando las cifras que mane-



Amnistía Internacional 'rodeó' el Congreso con siluetas de refugiados.

jan las instituciones europeas sobre reasentamientos y reubicaciones, los Estados miembros han acogido a más de 44.300 refugiados, es decir, al 27% de los 160.000 comprometidos. El Gobierno español, que se comprometió a acoger a 17.337 personas, ha acogido a 1.980 hasta este domingo 24 de septiembre, es decir, el 11,4% de la cuota pactada, según los últimos datos del Ministerio del Interior. Ante este incumplimiento, nueve ONG han emprendido esta semana una campaña de denuncia *#OrgullodeIncumplir*. A través de un vídeo, Accem, Amnistía Internacional, Ayuda en Acción, CEAR, Coordinadora de ONGD, Fundación Cepaim, Médicos del Mundo, Oxfam Intermón y Red

Acoge han criticado la actuación de la UE y el Gobierno español con un tono satírico. Por su parte, Oxfam Intermón ha presentado, ante la Comisión Europea en Madrid, una denuncia contra el Gobierno español por incumplir su compromiso. Cáritas Diocesana de Barcelona ha demandado también un Plan Estatal de Refugio "más humanitario" y que el gobierno central acoga a las 15.354 personas que faltan por llegar.

PARTIDOS Y 'RODEA EL CONGRESO' La oposición se ha mostrado crítica con la labor del Ejecutivo en esta materia. Tanto PSOE como Unidos Podemos, creen que el principal problema es la "falta de voluntad política".

La portavoz de la formación morada, Ione Belarra, explica que países como Irlanda han enviado delegaciones a los campos de refugiados para interesarse y agilizar los trámites, una forma de afrontar esta crisis que, según apunta, España no ha tenido. También han criticado la gestión de este campo partidos como el PSOE, Ciudadanos, Geroa Bai... que han lanzado diversas iniciativas parlamentarias. Precisamente, el Parlamento fue ayer el escenario elegido por Amnistía Internacional para visibilizar el incumplimiento de España el próximo martes. La ONG va a rodear el Congreso con fotografías de refugiados en bares, restaurantes y galerías de arte de las calles aledañas.

MANIFESTACIÓN EN PAMPLONA A nivel local y convocada por Iruñea ciudad de acogida/Iruñea harrera-hiria, HelpNa, Sumaconcausa, Consejo de la Juventud de Navarra, Harrera aurrea, caravana, Sos Racismo Nafarroa y coordinadora de ONGD Navarra, Pamplona acogió ayer una manifestación a favor de la acogida de personas solicitantes de asilo y refugio. Cientos de personas participaron en el acto que buscaba denunciar "la inacción del Gobierno español y de la mayoría del resto de los estados europeos". En contraste con esto, el Gobierno foral y diversos ayuntamientos, entre ellos Pamplona, han mostrado una postura mucho más proactiva aunque se han topado con el cuello de botella administrativo y competencial de Madrid. ●

Más que palabras No pinta nada bien

POR
Javier
Vizcaíno



Les doy a escoger entre tres frases que juegan con el concepto oscuridad aplicables —o no— a lo que llevamos viendo en Catalunya. Las dos primeras son enternecedoramente optimistas, voluntaristas o directamente ingenuas. La más conocida, juraría yo que perteneciente a la tradición escolástica, asegura que “la hora más oscura es la que precede al alba”. Vendría a querer decir que no hay que preocuparse en exceso por la escalada de encabronamiento, porque es el requisito sine qua non para que a la pena le entre la cordura ante la evidencia

de los daños, y se avenga a arreglar el desaguado. Una versión happymaryflower de la sentencia anterior, vista en una de esas tazas de desayuno con mensajes chachipirulis, avienta entre efluvios de incienso y ajonjolí que “cuando se pone todo oscuro, es cuando salen las estrellas”. Llevado a lo que nos ocupa, el esloganuelo, perfecta síntesis del infantilismo chorra en que nos ha tocado vivir este milenio, nos invita a despreocuparnos, porque al final todo se arregla, y si no se arregla, qué le vamos a hacer, peor sería que

nos quedásemos sin semillas de chífa para echarle al batido detox, buah chaval. La tercera y última variante —que si no es de Mao, bien podría haberlo sido— es bastante menos buenrollista, y por eso mismo, me temo que más ajustada al asunto del que hablamos. Sin más zarandajas, enuncia que “todo se va poniendo cada vez más oscuro hasta que se queda definitivamente negro”. No hace falta que les diga que este cenizo irreductible (¡pero con memoria!) se abona a esta variante como diagnóstico de lo que está por pasar. Y suerte si no es aún peor. ●

Orden de prisión 12 años después de sacar dos muñecos contra la dispersión

Un vecino de Amurrio, a punto de ingresar en la cárcel pese a que firmó una condena por conformidad

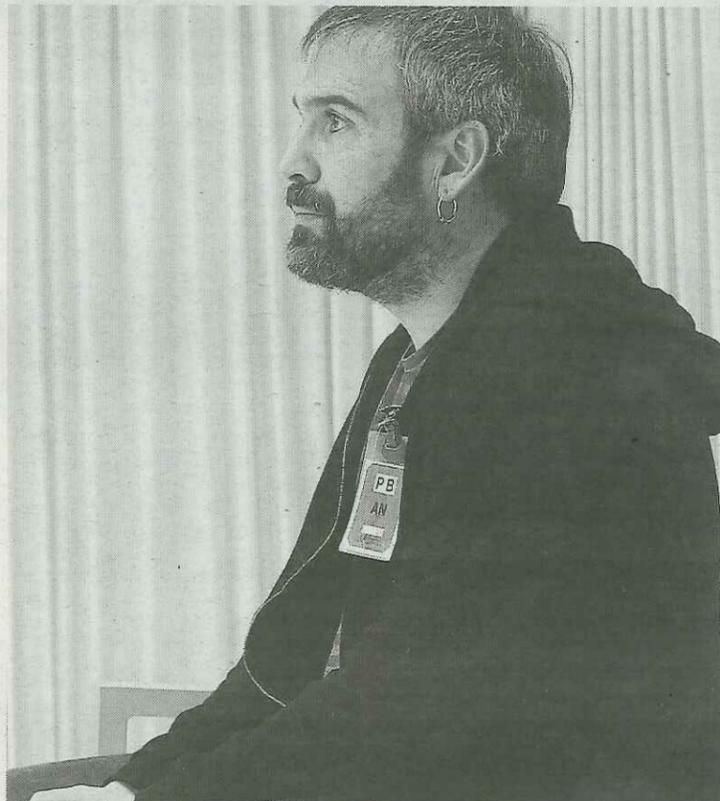
PAMPLONA — La Audiencia Nacional ha ordenado el encarcelamiento de Alfredo Remírez Marañón por protagonizar una protesta contra la dispersión de los presos de ETA. Los hechos se remontan al año 2005, cuando el acusado optó por exhibir dos muñecos de cartón en el chupinazo que daba inicio a las fiestas de Amurrio para rechazar el alejamiento de los reclusos vascos.

Según informaron ayer *aiaraldea.eus* e *info.naiz*, la Audiencia Nacional ha rechazado el recurso interpuesto por este vecino de Amurrio, por lo que su ingreso en prisión puede ser inminente, ya que el auto del juez es firme, de acuerdo con la información que proporcionó su abogado.

“Estamos estudiando cómo y dónde recurrir. El auto es firme y el recurso no detendría la orden de encarcelamiento. Aun así, trataremos de paralizarlo, aunque la orden de encarcelamiento puede llegar en cualquier momento”, anunció el afectado en Twitter, donde es conocido como *@erreharria*, exponiendo las conclusiones de su letrado.

En febrero de 2017, Remírez fue juzgado acusado de “enaltecimiento del terrorismo” en Twitter. Su defensa aceptó un acuerdo por el que asumía una condena de un año y medio de prisión y una inhabilitación de 14 años y seis meses para eludir el ingreso en prisión.

Sin embargo, ahora, la Audiencia Nacional ha tomado en cuenta la



Remírez, en febrero, durante el juicio en la Audiencia Nacional. Foto: Efe

condena por denunciar la dispersión con unos muñecos hace 12 años —hechos que fueron juzgados en 2009— para rechazar la solicitud de no entrar en prisión.

Vecinos de Amurrio se concentra-

ron ayer en esta localidad alavesa en protesta por la decisión de la Audiencia Nacional de encarcelar a Remírez y han convocado una manifestación para este próximo viernes por el mismo motivo. —D.N.

La Fiscalía archiva la denuncia contra ‘Fe de etarras’

No observa enaltecimiento del terrorismo en la campaña promocional de esta película

PAMPLONA — La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha archivado las diligencias de investigación sobre la campaña promocional de la película *Fe de etarras* al considerar que si bien puede resultar “frívolo, banal o de mal gusto” no es constitutiva de un delito de enaltecimiento del terrorismo. La Unión de Guardias Civiles denunció a Netflix —plataforma en la que se emitirá el filme— por colocar un cartel promocional en Donostia que, a su juicio, humillaba a las víctimas del terrorismo.

El fiscal de la Audiencia Nacional Miguel Ángel Carballo concluye que “el cartel anunciador de la película —en la que se leía la frase “Yo soy español, español, español” con las palabras “español” tachadas— no es un delito de humillación a las víctimas. —Efe

El PSN pide “acuerdo” entre Navarra y el Estado para impulsar el TAP

Fernández invita a UPN y a PP a que pasen de las promesas a los hechos si es que es cierto que quieren invertir en el tren

PAMPLONA — Jesús Mari Fernández, diputado del PSN, presentó ayer una proposición no de ley (extrapolable a las mociones de Navarra, que son iniciativas legislativas no vinculantes) en el Congreso de los Diputados en la que insta al Gobierno de España y al de Navarra a “renovar los convenios y acuerdos necesarios entre las dos administraciones para dar continuidad al corredor del TAP en Navarra sin dilaciones, desde una actitud de colaboración interinstitucional leal

y eficaz, con diálogo y negociación”. Además, pide “impulsar las actuaciones de inversión necesarias conforme a la iniciativa aprobada en el mismo Congreso en junio de este año, donde el corredor navarro recibió apoyo de la Cámara”.

“HAY UNA MAYORÍA PRO-TAP” En la iniciativa, Fernández señala que en Navarra “existe una mayoría social y política a favor del corredor”, por lo que considera necesario “el acuerdo entre administraciones y que el Gobierno de Navarra tenga un papel activo en el proceso de definición de los proyectos y las licitaciones”.

El diputado destaca que los socialistas defienden que “se haga un corredor para tráfico mixto, que conecte con los centros logísticos,

tenga capacidad suficiente para dar respuesta a las necesidades actuales y futuras y enlace con el corredor cantábrico-mediterráneo”.

Asimismo, remarca que “ya en su momento los gobiernos de UPN y el PP paralizaron las inversiones” en 2013, por lo que insta a que “se comprometan con hechos” y no sólo con el vacío acuerdo que Esparza se jactó de arrancarle a Rajoy en abril. Y plantea que “las presiones de los socios del cuatripartito en contra de la infraestructura tampoco ayudan, si bien hay una mayoría parlamentaria en Navarra favorable a que se haga el TAP”. Por todo esto, apela “al entendimiento y al acuerdo entre administraciones como mejor fórmula para sacar adelante esta infraestructura estratégica”. —D.N.

Gure Esku Dago se manifestará en Bilbao por el derecho a decidir

PNV, EH Bildu, ELA y LAB respaldan la convocatoria del sábado en favor de las libertades democráticas

PAMPLONA — Gure Esku Dago ha convocado una manifestación para este sábado en Bilbao a favor de los “derechos civiles y políticos y de las libertades democráticas, y en solidaridad con Catalunya”, bajo el lema *Democracia. Libertad para decidir*, un acto al que asistirán el PNV, EH Bildu, ELA y LAB.

En la comparecencia de Gure Esku Dago celebrada ayer en Bilbao estuvieron presentes para

expresar su apoyo la presidenta del Bizkai Buru Batzar del PNV, Itxaso Atutxa, así como Maddalen Iriarte (EH Bildu), y Txutxi Ariznabarreta (Independentistak).

Los portavoces de Gure Esku Dago, Angel Oiarbide y Zelai Nikolas, leyeron un comunicado en el que denunciaron que la situación que está viviendo Catalunya es de “enorme gravedad”. Al mismo tiempo, advirtieron de que se están “vulnerando los derechos civiles y políticos y las libertades democráticas y, en estos momentos, la misma democracia está en juego en Catalunya”. La manifestación partirá a las 15.30 horas de la plaza de La Casilla. —E. Press

Economía

LABORAL KUTXA PREVÉ QUE LA ECONOMÍA NAVARRA CRECERÁ UN 2,8% EN 2018

El consumo interno, la industria y el entorno global impulsan el PIB ● Ayerdi cree que hay que mejorar salarios ● Un 10% de ocupados cobra menos de 8.722 euros al año

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA – Laboral Kutxa prevé que la economía navarra crecerá el próximo año un 2,8%, una décima más que el pronóstico del Gobierno de Navarra, que sitúa este incremento en el 2,7%. La evolución del PIB se abordó durante la presentación del informe económica anual que cada año organiza la cooperativa de crédito.

El director territorial de Laboral Kutxa, Javier Cortajarena; el director de Estudios de la entidad, Joseba Madariaga, y el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, analizaron el presente y futuro de la economía de la Comunidad Foral, teniendo en cuenta la evolución del PIB en España y del escenario global.

Madariaga dijo que el PIB foral incrementará un 2,8% en 2018, aunque también advirtió de que en estos momentos se están produciendo crecimientos por encima del potencial de Navarra, ya que lo normal es que se mueva en entornos del 2%. Madariaga explicó que la Comunidad está registrando aumentos superiores "por los esfuerzos salariales de los trabajadores que han favorecido una mejora de la competitividad de las empresas". Además, recordó que se están aprovechando los "vientos de cola, como la política monetaria expansiva y el mínimo histórico del precio de las materias primas, que favorecen las exportaciones".

De esta forma, Madariaga señaló que Navarra concluirá 2017, con un crecimiento en el entorno del 3%, "incluso con alguna décima más". Ayerdi coincidió en la previsión ya que el Ejecutivo foral cree que cerrará el ejercicio con un aumento del PIB foral del 3,1%. Madariaga analizó que "Navarra continúa en su fase de crecimiento por factores internos y externos. Presenta fortalezas en el consumo y una demanda interna sólida, con un buen comportamiento del sector servicios e industrial; y también de las exportaciones".

El director de Estudios de Laboral Kutxa manifestó que hay que tener en cuenta los diferentes riesgos globales que pueden desestabilizar tanto el PIB navarro, español como el del resto de economías. "Francia y Alemania deben impulsar el proyecto de Europa. Hay que estar atentos al conflicto



Javier Cortajarena, Manu Ayerdi y Joseba Madariaga, antes de la presentación.

MERCADO LABORAL

59,6%

TASA DE ACTIVIDAD. La tasa de actividad de la economía navarra se sitúa en un 59,6%, y en el tercer trimestre de 2008, en el 61,9%.

53,3%

TASA DE EMPLEO. La tasa de empleo en la Comunidad asciende al 53,3% por el 57,4% en 2008.

10,6%

TASA DE PARO. En cuanto a la tasa de paro, Navarra registra un 10,6%, y en 2008, un 7,3%.

EN BREVE

● **Comentario.** Madariaga advirtió de que los datos de 2008 eran "envidiables", pero que tampoco eran "naturales". Por ello, probablemente ahora no se alcancen esas cifras, aunque "hay todavía un recorrido de mejora", admitió.

entre EEUU y Corea del Norte; a las tensiones entre EEUU y Rusia; al terrorismo; a los ciberataques y a los escándalos políticos". Sin embargo, remarcó que Catalunya parece que todavía "desde la perspectiva económica no está teniendo influencia".

LA EVOLUCIÓN DE LOS SALARIOS Ayerdi centró su intervención en explicar el impacto de la crisis en los salarios. De su exposición extrajo varias conclusiones: hay que subir los salarios más bajos que son los que más han descendido. "Un 10% de ocupados cobra menos de 8.722 euros brutos al año. Esto significa trabajar y estar enormemente limitado como persona para desarrollar un proyecto de vida y eso como sociedad no lo podemos cuestionar", dijo. Ayerdi también denunció que "es inasumible que la brecha entre la población ocupada mejor pagada y la peor retribuida se haya ensanchado". Estas desigualdades que no han favorecido la cohesión social entre 2008 y 2015, también se detectan en otras variables como en la de género, edad e indefinidos y temporales. Para corregir, estas desigualdades, Ayerdi abogó por trabajar de manera conjunta "el Gobierno, agentes económicos y sociales". ●

"Navarra está creciendo por encima de su potencial, lo normal es moverse en entornos del 2%"

JOSEBA MADARIAGA
 Director de Estudios

"Es inasumible que la brecha entre la población ocupada mejor pagada y la peor retribuida se haya ensanchado"

MANU AYERDI
 Vicepresidente del Gobierno de Navarra

UAGN edita una guía para la venta directa de productos agrarios

INICIATIVA – UAGN, en el marco del proyecto *Estrategia de promoción de la venta directa de productos agrarios locales de calidad en Tierra Estella*, ha editado una guía metodológica para apoyar a los productores locales en la comercialización de sus productos. El objetivo es lograr diversificar su actividad, posicionando sus productos en los mercados locales con garantías, a través de una venta responsable. También pretende informar de las diversas obligaciones legales y gestiones a realizar en relación a las áreas ambiental, seguridad alimentaria y calidad, así como las obligaciones fiscales y tributarias que rigen la actividad de la comercialización de productos alimentarios. – Efe

LA CIFRA

1.060

EUROS LA PENSIÓN MEDIA

El número de pensiones en Navarra se situó en septiembre en 133.428, lo que representa un incremento del 1,6% interanual, según la Seguridad Social. La pensión media en la Comunidad es de 1.060,43 euros, con un crecimiento del 2,1%. El número de pensiones por jubilación es de 88.096, con una media de 1.208,96 euros, a las que siguen las pensiones por viudedad, 29.680, con una media de 702,06 euros. Las pensiones por incapacidad permanente suman 10.999 y tienen un importe medio de 1.110,36 euros.

La confianza empresarial sobre la industria se estabiliza

EMPRESAS – La confianza de los empresarios industriales de Navarra mantiene en agosto un perfil de estabilidad, debido al optimismo estimado en la producción prevista, lo que compensa la moderación observada en la cartera de pedidos, según Nastat. La confianza se mide a través del Indicador del Clima Industrial (ICI), que en el caso de la UE refleja opiniones más pesimistas, mostrando el indicador de España la recuperación más destacada, tras la debilidad mostrada en el periodo anterior. Las opiniones optimistas reflejadas en las industrias químicas y en la rama de minerales y metales logran compensar la pérdida de confianza en industrias metálicas, mostrando el resto de ramas industriales un perfil de estabilidad. – Efe

Elizalde aboga por llevar agua a la Ribera en una infraestructura “responsable y sostenible”

Desarrollo Rural y el Ministerio estarían de acuerdo en construir un tubo soterrado

◀ S. Zabaleta Echarte

PAMPLONA – La consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, insistió ayer en el compromiso del Gobierno de Navarra de llevar agua a la Ribera, pero a través de una infraestructura “responsable y sostenible”. Elizalde pronunció estas palabras durante la comisión celebrada ayer por la tarde en el Parlamento. Aunque dejó claro que se transportará “el agua que hay porque la que no hay no se puede llevar”.

La consejera calificó de “injerencia pensar que las decisiones sobre la construcción de la segunda fase del Canal de Navarra se pueden tomar fuera del seno de Canasa”. Hacía referencia al encuentro que mantuvo el lunes el presidente regionalista, Javier Esparza, con la ministra de Agricultura, Isabel Tejerina, a través del cual UPN anunció que este mismo año el Estado iba a licitar la segunda fase del Canal de Navarra, con 21.522 hectáreas. La propia ministra lo confirmó ayer.

El director general de Desarrollo Rural, Ignacio Gil, insistió nuevamente en que el debate no reside en el número de hectáreas que se podrán poner en riego en la Ribera. “El debate es qué infraestructura tenemos que diseñar para transportar la concesión de agua para la Ribera”, remarcó. Además, adelantó que “para llegar a las 21.522 hectáreas, hay que reducir la dotación de riego de 6.400 metros cúbicos por hectárea y año a los agricultores, algo que ellos no van a querer”, volvió a repetir.

El director general de Desarrollo Rural también adelantó que “igual en lo único que hay acuerdo con el Ministerio es que va a ser un tubo soterrado”, en respuesta a las críticas del parlamentario popular,



“El agua es limitada, y el cambio climático sea en la Ribera o en la Montaña se va a dar. Hay que ser responsables”

ISABEL ELIZALDE
Consejera de Desarrollo Rural

Javier García, de que el Gobierno de Navarra no quiere llevar agua a la Ribera. Así, Gil le repitió que “va a ser un tubo soterrado”; aunque todavía se desconoce si será de “15 o de 20”, descartando de esta forma la posibilidad de construir el Canal a cielo abierto, como defiende UPN.

PROPUESTA FINANCIERA Isabel Elizalde defendió que cualquier decisión que se adopte sobre la segunda fase del Canal debe realizarse en el seno de Canasa. “Desde el minuto uno hemos adoptado medidas consensuadas en este consejo”, remarcó. Además, volvió a recordar que “el Gobierno de Navarra propuso en febrero una propuesta de financiación en tiempo y forma para llevar a cabo una infraestructura responsable”. Este planteamiento consiste en que el Estado aporte 106 millones para esta infraestructura, ya que el Gobierno de Navarra se ha comprometido a dar 77 millones a Canasa para evitar su quiebra.

Elizalde recomendó a los críticos con su gestión de esta infraestructura, UPN y PP, que “hablen de verdad con la Junta General de Regantes” para que les transmita sus impresiones. Y concluyó diciendo: “Si alguien paralizó esta infraestructura, no nos tienen que mirar a nosotros –en referencia a PP y UPN–. Cuando llegamos al departamento no había proyecto, ni estudio”. Por su parte, el Gobierno ha reactivado el Consejo Agrario, un órgano consultor, que dejó de tener actividad en 2009 y que ayer se reunió por primera vez. ●

La campaña de riego ha sido “complicada”, pero con “impacto económico mínimo”

El departamento estará vigilante ante el agua embalsada en el pantano del Ebro, que está al 27%

PAMPLONA – La consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, reconoció ayer que ha sido una campaña de riego “muy complicada e incómoda para los regantes” por la sequía, si bien, según expuso, el “impacto económico realmente ha sido mínimo”. No obstante, aseguró que “en caso de que pudiera haber daños relevantes se habilitarían medidas excepcionales”.

“Vamos a seguir trabajando en una línea de relación continua con el sector, trabajando desde la responsabilidad absoluta”, ha garantizado la consejera, quien advirtió de que “la situación sigue siendo preocupante”. Según indicó, “habrá que ver qué es lo que ocurre este otoño y ver si el nivel de los embalses va mejorando o no”. “Estaremos vigilantes y veremos los efectos que puede tener en el sector”, remarcó Elizalde, quien defendió que “la gestión del recurso del agua tiene que ser desde una mirada muy amplia desde todos los puntos de vista”. El embalse del Ebro, del que dependen 40.000 hectáreas de la Ribera, se encuentra al 27% por

el 49% de hace un año. El comportamiento de las precipitaciones en otoño e invierno será fundamental para comprobar su impacto sobre la campaña agrícola del próximo año, indicó Gil. Elizalde insistió en que “el agua es un bien que necesita realmente una gestión integral y una comprensión muy amplia desde muchos puntos de vista y es ahí donde estamos trabajando”, planteó.

Ignacio Gil detalló respecto al impacto de la “sequía meteorológica” en Navarra, que las pérdidas de cultivo se han minimizado en cuanto a las previsiones y que gracias a las precipitaciones caídas en agosto “no peligran los pastos en otoño”. – E.P.



Mitxel Lakuntza, Imanol Paskual y Ainhoa Fernández. Foto: I. Aguinaga

ELA apuesta por “más pulso político para el cambio social”

Luchará este curso contra los recortes, la precariedad laboral y a favor de la subida salarial por encima del IPC

PAMPLONA – ELA exige al Gobierno de Navarra “más pulso político” en cuestiones centrales para lograr el “cambio social” como son el autogobierno, la defensa de las competencias fiscales ante el Estado, la distribución de la riqueza y la reversión de los recortes. ELA hace extensiva su crítica por la falta de pulso político a las cuatro formaciones que sustentan al Ejecutivo, a las que el coordinador del sindicato, Mitxel Lakuntza, pregunta sobre su capacidad de presión al Gobierno para que “las cosas se hagan de otra manera”.

Las prioridades de ELA para el próximo curso fueron detalladas ayer en rueda de prensa además de por Lakuntza, por el responsable de negociación colectiva, Imanol Paskual, y la responsable de servicios públicos, Ainhoa Fernández.

Lograr que el cambio social se lleve a cabo, defender el autogobierno de Navarra, luchar contra los recortes y la precariedad laboral e impulsar una subida salarial por encima del IPC son las grandes líneas de actuación del sindicato.

Respecto al cambio social, Lakuntza consideró “muy preocupante” la “falta de pulso político” del Gobierno y en esta línea consideró “grave” la “dejación de competencias” que, en su opinión hace el Ejecutivo al aceptar acriticamente los límites de déficit y regla de gasto del Gobierno del PP. “Se acaba trasladando normalidad sobre cosas donde debería haber conflicto político”, aseveró Lakuntza.

El sindicalista insistió en que el Gobierno navarro debe actuar para redistribuir mejor la riqueza, lo que conlleva, en parte, una reforma fiscal con “medidas concretas y de entidad”. En ese sentido remarcó que “hay mucho por hacer” en cuestiones como la lucha contra el fraude fiscal o en relación con el impuesto

de Sociedades. Además constató su preocupación por la apuesta del Ejecutivo por formatos que consideran agotados como el mantenimiento del Consejo de Diálogo Social, donde, denunció, la patronal tiene capacidad de veto sobre los acuerdos.

En cuanto a la negociación colectiva, Paskual dijo que ELA mantiene cuatro objetivos: la defensa de los convenios navarros frente a los del Estado, combatir la precariedad laboral, sacar la reforma laboral de las empresas navarras y lograr subidas salariales por encima del IPC.

Al respecto avisó que la subida salarial “no la va a regalar nadie”, por lo que insistió en que es el momento de pasar a la ofensiva. Como ejemplo, citó las movilizaciones llevadas con esa exigencia en Azkoyen y en el Grupodesa. – Efe

SERVICIOS PÚBLICOS

● **OPE para combatir la temporalidad.** Ainhoa Fernández manifestó que ELA continuará denunciando la “inacceptable” temporalidad laboral que afecta al sector, sobre todo en Osasunbidea, que ronda el 40% y en Educación, con más del 30%. Exige una oferta pública de empleo “masiva” para reducir la temporalidad al 7%.

● **Ley de Contratos.** La situación de los trabajadores subcontratados preocupa al sindicato, que valora “negativamente” el proyecto de Ley de Contratos del Gobierno, ya que no incluye cláusulas sociales como la garantía de subrogación. Con el objeto de modificar esa norma, junto con LAB van a mantener contactos con los grupos parlamentarios para enmendar el texto.



Protesta de los trabajadores de la Misericordia. Foto: Iñaki Porto

La plantilla de la Misericordia defiende su convenio

CONCENTRACIÓN. La plantilla de la Misericordia nuevamente se concentró ayer enfrente de la residencia para defender un convenio de empresa que asegure el poder adquisitivo, con la garantía del IPC, entre otras demandas. El comité, compuesto por ELA, LAB, CCOO, USO, Satse y UGT, han realizado una plataforma de mínimos para iniciar las negociaciones: garantía del IPC para mantener el poder adquisitivo, reducción de la jornada laboral para toda la plantilla y cláusulas anti reforma laboral. -D.N.

CCOO gana un recurso al Servicio Público de Empleo Estatal que negó un subsidio a un navarro

DEMANDA. CCOO ha ganado una demanda contra el SEPE (antiguo INEM) que había negado el derecho al cobro de la prestación a un navarro, por considerar que no tenía derecho al desempleo por tener un contrato fijo discontinuo. CCOO defendió que en los periodos de inactividad productiva de este trabajador, la mayoría del año, estaba en desempleo y que había que hacer una interpretación finalista de la norma. -Efe

Se generaliza la vendimia en la DO Navarra

VITIVINÍCOLA. La vendimia se ha generalizado en las cinco zonas en las que se divide la Denominación de Origen (DO) Navarra: Ribera Baja, Ribera Alta, Baja Montaña, Valdizarbe y Tierra Estella. Los 2.165 viticultores y las 96 bodegas recogen las variedades de uva blanca y las tintas. En el ecuador de la vendimia, las tolvas han recibido más de 30 millones de kilos de uva, cerca del 80% en la ribera navarra, informó en una nota la DO Navarra. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,13% 5.874,71 En el año: 20,79%	CAC 40 ↑ 0,03% 5.268,76 En el año: 8,36%	DAX ↑ 0,08% 12.605,20 En el año: 9,79%	DOW JONES* ↑ 0,05% 22.307,53 En el año: 12,88%	EUROSTOXX 50 ↓ -0,04% 3.536,38 En el año: 7,47%	FTSE 100 ↓ -0,21% 7.285,74 En el año: 2,00%	BRASIL* ↑ 0,51% 74.820,92 En el año: 24,23%	COLOMBIA* ↓ -0,19% 11.055,82 En el año: 9,40%
--	--	--	--	---	---	---	---

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 26-09-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
RENO MEDICI	5,88	0,54
TUBOS REUNID	2,17	0,94
A. DOMINGUEZ	2,05	4,97
SOLARIA	1,67	1,22
ENCE	1,66	4,29
CELLNEX TELECOM	1,48	19,26
GRIFOLS B	1,47	17,90
TUBACEX	1,26	3,22

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
ABENGOA B	-14,29	0,01
D. FELGUERA	-11,48	0,54
ABENGOA	-10,81	0,03
GRAL.ALQ.MAQ	-8,97	1,32
PESCANOVA	-8,13	1,13
SERV.POINT S	-7,11	0,94
NATRA	-4,65	0,41
LINGOTES ESP	-4,06	14,66

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
ABENGOA B	351.292.486
ABENGOA	80.786.027
SANTANDER	61.036.267
BBVA	57.388.617
TELEFONICA	37.840.021
GAS NATURAL	21.523.450
CAIXABANK	14.878.418
B. SABADELL	13.762.227

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,171
\$ EEUU	1,1772
Yen	132,04
Libra	0,87704
Franco Suizo	1,14235
Corona Noruega	9,3128
Corona Sueca	9,5922

EUROSTOXX 50

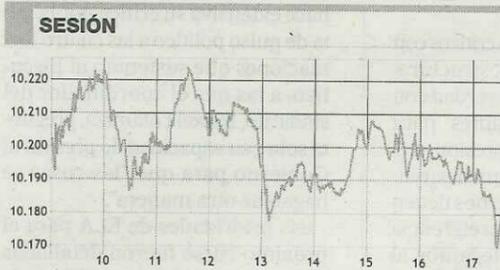
	Precio	Var.%	Var.% Año
ADIDAS AG	188,05	-2,44	25,24
AIR LIQUIDE SA	111,50	1,46	5,54
AIRBUS SE	78,78	1,21	25,37
ALLIANZ SE-VINK	185,45	-0,13	18,12
ANHEUSER-BUSCH I	99,32	0,60	-1,22
ASML HOLDING NV	137,45	0,26	28,88
AXA	24,66	-0,44	2,79
BANCO SANTANDER	5,67	-0,14	16,17
BASF SE	88,89	0,29	0,66
BAYER AG-REG	112,40	0,45	13,39
BAYER MOTOREN WK	84,89	0,13	-4,35
BBVA	7,35	-0,27	14,53
BNP PARIBAS	66,15	-0,27	9,25
CRH PLC	30,46	-0,46	-7,59
DAIMLER AG	66,74	0,06	-5,63
DANONE	66,49	-0,27	10,45
DEUTSCHE BANK-RG	13,62	-0,29	-11,50
DEUTSCHE POST-RG	37,06	-0,32	18,65
DEUTSCHE TELEKOM	15,72	0,74	-3,85
E.ON SE	9,32	0,71	39,06
ENEL SPA	5,10	0,00	21,66
ENGIE	14,32	-0,56	18,15
ENI SPA	13,99	0,36	-9,57
ESSILOR INTL	103,25	-1,57	-3,82
FRESENIUS SE & C	67,93	-0,26	-8,52
IBERDROLA SA	6,63	-0,24	6,40
INDITEX	31,52	-0,03	-2,82
ING GROEP NV	15,26	0,13	14,10
INTESA SANPAOLO	2,97	0,61	26,33
KONINKLIJKE AHOL	15,54	0,75	-22,42
KONINKLIJKE PHIL	34,52	-1,22	19,03
LVMH MOET HENNE	231,35	0,26	27,54
L'OREAL	181,05	-0,44	4,41
MUENCHENER RUE-R	176,15	-0,82	-1,95
NOKIA OYJ	5,05	0,00	10,07
ORANGE	13,84	0,11	-4,12
SAFRAN SA	85,11	0,02	24,39
SAINT GOBAIN	49,56	-0,10	11,99
SANOFI	84,56	-0,09	9,96
SAP SE	91,42	-0,50	10,40
SCHNEIDER ELECTR	72,15	-0,11	12,21
SIEMENS AG-REG	116,55	-0,09	-0,21
SOC GENERALE SA	47,96	-0,37	2,60
TELEFONICA	8,97	-0,34	1,75
TOTAL SA	45,26	-0,82	-7,11
UNIBAIL-RODAMCO	205,00	-0,17	-9,59
UNILEVER NV-CVA	49,49	0,16	26,52
VINCI SA	80,14	0,18	23,86
VIVENDI	20,72	-0,14	14,79
VOLKSWAGEN-PREF	141,05	2,36	5,77

VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.% Año
ABERTIS INFR	17,14	-0,29	28,96
ACCIONA	67,99	-0,07	-2,77
ACERINOX	11,78	0,55	-6,51
ACS CONST.	30,49	-1,33	1,57
AENA	151,00	-2,30	16,47
AMADEUS IT	54,52	-0,40	26,29
ARCEL MITTAL	21,22	0,88	0,70
B. SABADELL	1,71	0,12	28,95
BANKIA	3,96	0,58	2,03
BANKINTER	7,74	0,39	5,16
BBVA	7,35	-0,27	14,53
CAIXABANK	4,12	0,24	31,21
CELLNEX TELECOM	19,26	1,48	40,94
DIA	4,93	0,18	5,64
ENAGAS	23,69	0,00	-1,80
ENDESA	19,30	-0,80	-4,12
FERROVIAL	18,27	-0,54	7,50
GAS NATURAL	18,79	0,03	4,91
GRIFOLS	23,90	0,17	26,62
IBERDROLA	6,63	-0,24	6,40
INDITEX	31,52	-0,03	-2,82
INDRA A	13,10	-0,42	25,79
INM.COLONIAL	8,39	-0,31	27,50
INT.AIRL.GRP	6,64	-0,76	29,56
MAPFRE	2,68	-2,58	-7,52
MEDIASET ESP	9,50	-1,49	-14,22
MELIA HOTELS	11,98	-1,20	8,12
MERLIN PROP.	11,67	0,30	14,04
RED ELE.CORP	17,70	0,65	-1,26
REPSOL	15,54	-0,42	15,76
SANTANDER	5,67	-0,14	16,17
SIEMENS GAMESA	10,88	-1,27	-32,39
TEC.REUNIDAS	26,85	-0,67	-31,09
TELEFONICA	8,97	-0,34	1,75
VISCOFAN	51,75	-0,15	10,46

↓ -0,26%
Último: 10.189,60
Variación: -26,90

Variación Año: 837,50
Variación % Año: 8,96%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
A. DOMINGUEZ	4,97	2,05	51,52
ABENGOA	0,03	-10,81	-91,77
ABENGOA B	0,01	-14,29	-93,62
ADVEO	2,86	0,35	-16,13
AIRBUS	78,45	0,77	25,32
ALANTRA	12,07	-1,79	52,71
ALMIRALL	8,98	-2,18	-39,16
AMPER	0,20	-3,81	-8,60
APERAM	43,95	-3,48	0,87
APPLUS SERVICES	11,00	-0,99	13,94
ATRESMEDIA	8,80	-0,56	-15,30
AUXIL.FF.CC	32,99	0,73	-13,86
AXIARE	16,63	-0,72	20,33
AZKOYEN	7,87	0,77	34,07
B.RIOJANAS	5,04	-1,37	22,93
BARON DE LEY	105,10	0,00	-12,05
BAYER	112,05	0,04	13,93
BIOSEARCH	0,52	0,00	-13,45
BOLSAS Y MER	28,26	0,43	0,95
BORGES	37,15	-2,24	104,68
CCEP	34,22	0,93	14,32
CIE AUTOMOT.	22,44	0,34	21,20
CLIN BAVIERA	8,64	0,00	-9,05
CODERE	0,36	-2,70	-52,63
COEMAC	0,39	-1,27	-28,44
COR.ALBA	50,05	-0,20	16,80
CORREA	2,80	0,72	60,17
D. FELGUERA	0,54	-11,48	-51,79
DEOLEO	0,18	-2,63	-19,57
DOGI INTER.	3,77	-0,79	-3,31
EBRO FOODS	20,13	-0,35	1,13
EDREAMS ODIGEO	2,55	-1,16	-14,31
ELECNOR	11,79	-0,51	31,29

	Precio	Var.%	Var.% Año
ENCE	4,29	1,66	70,92
ERCROS	2,74	-1,76	48,97
EUROPAC	7,74	0,85	47,52
EUSKALTEL	7,68	-0,78	-8,79
EZENTIS	0,70	-1,54	35,19
FAES	2,80	-0,36	-16,67
FCC	8,38	-1,61	11,02
FERSA	0,45	-2,17	-10,00
FLUIDRA	7,67	-2,80	100,69
FUNESPAÑA	8,21	0,00	12,66
G.CATALANA O	34,84	0,17	11,99
G.E.SAN JOSE	3,02	-1,43	-6,50
GESTAMP	5,40	0,63	0,00
GL. DOMINION	4,18	0,43	33,59
GRAL INVER	1,93	0,00	6,04
GRAL.ALQ.MAQ	1,32	-8,97	-52,86
GRIFOLS B	17,90	1,47	17,79
HISPANIA ACT.	15,05	0,03	34,44
IBERPAPEL	26,55	0,00	15,99
INM. DEL SUR	11,00	-0,45	39,06
INVPSA	0,17	0,00	-2,27
LABORAT.ROVI	15,86	-0,88	28,63
LAR ESPAÑA REAL	8,04	-0,51	18,62
LIBERBANK	0,79	-1,74	-19,80
LINGOTES ESP	14,66	-4,06	3,20
LOGISTA	19,98	-0,52	-9,18
MASMOVIL	63,80	0,14	139,85
MIQUEL COST.	30,69	-0,97	24,00
MONTEBALITO	2,33	-1,69	51,78
NATRA	0,41	-4,65	-39,26
NATURHOUSE	4,29	1,18	-9,72
NEINOR H.	18,05	0,45	0,00
NH HOTEL	5,72	0,35	48,76

	Precio	Var.%	Var.% Año
OBR.H.LAIN	3,06	-0,52	-7,25
ORYZON GENOMICS	2,06	0,10	-52,63
PARQUES REUNIDOS	13,25	-2,21	-13,14
PESCANOVA	1,13	-8,13	-80,88
PHARMA MAR	3,37	-3,16	24,35
PRIM	10,24	-1,25	15,06
PRISA	3,22	0,78	-38,67
PROSEGUR	6,24	0,81	5,57
PROSEGUR CASH	2,68	-0,12	0,00
QUABIT INM.	1,68	-1,06	-4,93
REALIA	1,08	-0,92	25,58
REIG JOFRE	2,68	-0,04	-14,10
RENO MEDICI	0,54	5,88	73,63
RENO,CONVERT	0,70	0,00	0,00
RENTA 4 BCO.	5,99	0,00	2,04
RENTA CORP.	3,30	-1,35	79,56
REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
SACYR	2,19	-1,17	1,50
SAETA YIELD	9,55	0,00	19,66
SERV.POINT S	0,94	-7,11	-40,73
SNIAE	0,17	-1,69	-29,93
SOLARIA	1,22	1,67	59,48
SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
TALGO	4,78	-0,64	5,78
TELEPIZZA	5,00	0,00	10,74
TUBACEX	3,22	1,26	18,13
TUBOS REUNID	0,94	2,17	8,67
UNICAJA	1,30	0,31	0,00
URBAS	0,02	0,00	41,67
VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
VIDRALA	71,00	-1,80	44,90
VOCENTO	1,47	-1,01	18,55
ZARDOYA OTIS	9,29	0,43	16,72

Los productos frescos centran la mayor diferencia de precio en la cesta de la compra en Pamplona

El índice medio se sitúa un 18% por encima del establecimiento más barato

PAMPLONA — El último informe anual realizado por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), que refleja el gasto en alimentación de un hogar medio en el último año, sitúa a Pamplona en mitad de la tabla con un índice de media de 118, es decir 18 puntos por encima de la base.

Esta cifra se obtiene sumando el precio de la cesta OCU de los 17 establecimientos de distintas cadenas analizados en la ciudad. Si se analiza los productos por marcas, la diferencia entre el supermercado más barato y el más caro es de cinco puntos porcentuales. Entre estos productos se incluye alimentación (lácteos, bebidas, galletas, arroz...), droguería (lejía, quitagrasas...) e higiene (gel, jabón...) elegi-

dos entre las marcas líderes y marcas blancas.

Sin embargo, la diferencia en los productos frescos es más notable, pues alcanza los cincuenta puntos entre los precios más bajos y los más elevados. Estos incluyen verduras, carnes, pescados y frutas.

La organización ha analizado más de 164.000 precios, que aplican 1.137 establecimientos, repartidos por todo el territorio, a 233 productos. Entre ellos están 52 alimentos frescos, 98 envasados de alimentación, droguería e higiene de marcas líderes y 83 productos básicos baratos, generalmente de marca blanca.

El establecimiento más barato recibe en el estudio el índice 100, que corresponde a Dani (que no

existe en Navarra) y los demás se calculan en relación con él. Así, un índice 110 corresponde a una tienda un 10% más cara que la base.

Tal y como ha apuntado desde la OCU Miguel Ángel Pascual, los supermercados que venden exclusivamente por internet tienen "como punto débil" los precios de los productos frescos. Segovia (266 euros), Pontevedra (343 euros) y Ciudad Real (344 euros) son las ciudades en las que los consumidores pueden ahorrar menos en su cesta. Según el estudio, en 2017 los alimentos frescos han subido su precio de "forma notable", un incremento que, sin embargo, se ha compensado con la bajada de los productos económicos.

Así, por ejemplo, Pascual ha expues-

to que en este año los kiwis han subido un 23,9%, los tomates de ensalada un 20,6%, las peras de conferencia un 12,8%, las rodajas de salmón un 11,7% y las berenjenas un 7,8%.

En el polo opuesto se sitúan el aceite de girasol (-9,5%), los macarrones (-5,1%), el pan de molde (-4,9%), las patatas onduladas (-4,6%), las magdalenas (-4,3%) y, por último, el agua mineral (-4,3%).

Los hipermercados son el formato comercial donde más resulta llenar la cesta de la compra. Este año, a diferencia de los anteriores, son los más baratos en los productos económicos.

MÁS AHORRO Comprar en un supermercado o en otro puede suponer un ahorro de hasta 909 euros al año, 24 euros menos al año pasado. Del análisis se concluye que Almería, seguida de Puertollano, es la ciudad donde más barato resulta hacer la compra. Por el contrario, Palma de Mallorca, Barcelona y Teruel son las ciudades más caras. Por comunidades, La Rioja y Galicia son las más económicas, al contrario que Catalunya y Baleares.

Madrid sigue siendo la ciudad donde más se puede ahorrar (3.013 euros), seguida de San Sebastián de los Reyes (2.850 euros). — Efe/D.N.

A NIVEL NACIONAL

ALCAMPO, LA CADENA MÁS BARATA

●●● El Corte Inglés, entre los más caros. Según el informe de OCU, por cadenas, Supermercados Dani es la más barata, seguida de Cash & Fresh, Alcampo, Familia y Supesco, mientras que Sánchez Romero, Ulabox y Sorli Discáu son las más caras. De hecho, si se tiene en cuenta una cesta económica, hacer la compra en un Sánchez Romero es el doble de caro que en un establecimiento de la cadena Dani. Por ejemplo, un kilo de naranjas en Dani cuesta 1,09 euros, frente a los 3,95 euros de Sánchez Romero, lo que supone casi cuadruplicar el precio. Por cadenas nacionales, Alcampo, Mercadona y Carrefour ocupan los tres primeros puestos de las más baratas, mientras que en el lado opuesto se sitúan tudespena.com, ulabox.com y El Corte Inglés. De hecho, Mercadona es la opción más barata en la mitad de las ciudades estudiadas, pero si Alcampo está presente en la ciudad (ocurre en ciudades medias y grandes), suele ser esta última la más asequible.

José Manuel Vargas dimite como presidente de la compañía Aena

Confirma a través de su Twitter que abandona su puesto por "motivos personales"

MADRID — El presidente de Aena, José Manuel Vargas, presentó ayer al consejo de administración de la compañía su dimisión como presidente y consejero delegado del gestor de los aeropuertos españoles, y consecuentemente como miembro del consejo y como presidente de la Comisión Ejecutiva de la sociedad, con efectos a 15 de octubre.

En su cuenta oficial de Twitter, Vargas confirmó que presentó su dimisión como presidente de Aena "por motivos personales". La compañía comunicó la dimisión al frente del gestor aeroportuario, que a su vez lo comunicó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que será efectiva a partir del 15 de octubre, y en la que no se revela quién será su sucesor, cargo que deberá ser designado por el Ministerio de Fomento.

Por otro lado, el consejo de administración tomó también razón de la dimisión del copresidente de Barceló Hotel Group, Simón Pedro Barceló, como consejero de la cotizada y, en consecuencia, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión Ejecutiva de la sociedad.

La dimisión de Vargas al frente de Aena se produce después de que el

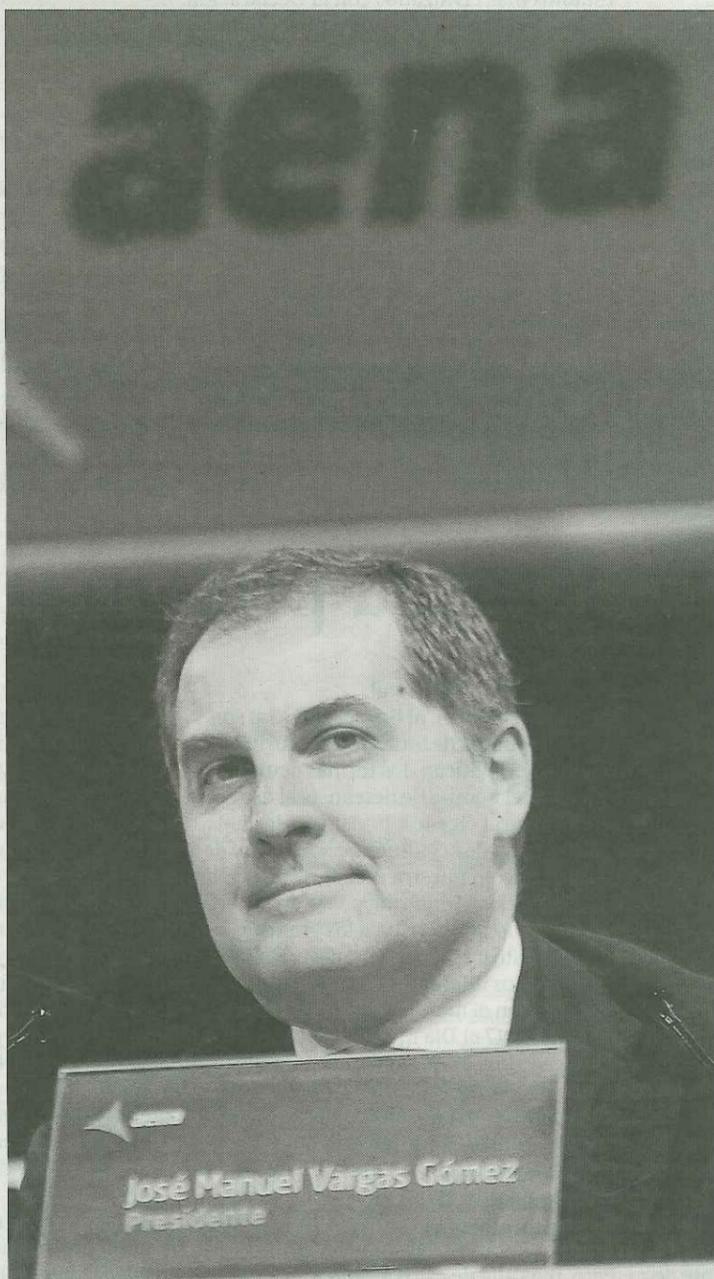
consejo de administración sopesara una contra OPA por Abertis, que la compañía rechazó ante la negativa de Enaire, firma a través de la que el Estado controla el 51% del gestor de los aeropuertos españoles. La operación sí contaba con el visto bueno del fondo The Children Investment (TCI), segundo accionista de Aena con el 11,3% del capital.

Vargas siempre fue un firme defensor de la internacionalización de la compañía, primer operador aeroportuario por volumen de pasajeros, y había reclamado un mayor grado de privatización para impulsar aún más la posición estratégica de la compañía, que requiere autorización del Gobierno para concurrir a licitaciones fuera de España.

CAÍDA EN LA BOLSA Los títulos de Aena cerraron la jornada bursátil de ayer con una caída del 2,295%, anotándose la segunda mayor caída del Ibex 35 por detrás de Mapfre (-2,58%), después de que se conociera que la división del presidente del gestor aeroportuario.

Las acciones de Aena han marcado 151 euros por título, tras oscilar durante la jornada entre un valor mínimo de 150,9 euros y un valor máximo de 154,85 euros.

En un año, los títulos de Aena se han revalorizado casi un 20%. El recorrido de la acción de Aena desde su debut en Bolsa ha sido alcista con un repunte de más de un 180%. — E.P.



El recién dimitido José Manuel Vargas Gómez. Foto: Efe

El uso del móvil en el extranjero se duplica tras el fin del 'roaming'

El porcentaje de viajeros que utilizaron los datos se disparó hasta el 31% frente al 15% anterior

BRUSELAS — El uso del móvil en el extranjero dentro de la Unión Europea aumentó con fuerza desde el fin de los sobrecostes por la itinerancia (*roaming*) el pasado 15 de junio, según el Eurobarómetro de la Comisión Europea (CE) publicado hoy.

El porcentaje de viajeros que emplearon los datos móviles en el extranjero dentro de la UE con la misma frecuencia que en sus países de origen se duplicó hasta el 31%, frente al 15% registrado antes de esa fecha.

La proporción de turistas que nunca utilizan datos móviles en el extranjero cuando visitan otros Estados miembros se redujo a la mitad a partir del 15 de junio, fecha en la que entró en vigor la nueva normativa, desde el 42% en los meses previos hasta el 21%.

El 12% de ciudadanos comunitarios apagó el móvil al viajar a otros países de la UE desde el 15 de junio, frente al 20% anterior.

No obstante, comparado con el uso de los dispositivos en los Estados miembros de origen, el 60% de turistas aún restringió el uso del teléfono cuando se encontraba en otro país de la Unión Europea. — Efe



martes 26 de septiembre de 2017

CCOO gana un recurso contra el Servicio Público de Empleo Estatal que había negado el subsidio a un navarro

El SEPE le denegó la renta activa de inserción porque tenía un contrato fijo discontinuo, sin valorar que sólo trabajaba diez días al año.

Su jornada, a lo largo del año, era testimonial y suponía una renta diaria de 2,29€.

CCOO denuncia que este organismo público tiende en muchas ocasiones a hacer una interpretación cerrada de la norma, por encima de las necesidades reales de la gente con dificultades.

~~Los servicios jurídicos de CCOO han ganado una demanda contra el Servicio Público de Empleo Estatal (antiguo INEM) que había negado el derecho al cobro de la prestación a un navarro, por considerar que este no tenía derecho al desempleo por tener un contrato fijo discontinuo.

El pasado día 4 Septiembre de 2017, el Juzgado de lo Social nº Dos de los juzgados de Pamplona dictó una sentencia por la que estimó la demanda presentada por los Servicios Jurídicos de CCOO de Navarra, en representación de un solicitante de acceso al programa de Renta Activa de Inserción. Por parte de los servicios jurídicos del sindicato se defendió, en la demanda presentada, que en los períodos de inactividad productiva de este trabajador, la mayoría del año, estaba en desempleo y que había que realizar una interpretación finalista de la norma y en cualquier caso una aplicación del principio "in dubio pro beneficiario" (en la duda a favor del beneficiario) ya que al ser sus únicos ingresos los obtenidos por el trabajo de esos días, su renta diaria era sólo de 2,29 euros.

Para CCOO el SEPE estaba obviando que el Real Decreto 1369/2006, que regula este programa, tiene como objetivo cubrir las necesidades básicas de los parados de larga duración mayores de 45 años y favorecer en este colectivo acciones específicas de formación, perfeccionamiento y especialmente de inserción profesional. Con la decisión de denegar su inclusión, se condenaba a este solicitante a estar excluido permanentemente de cualquier posibilidad de acceder al mismo.

El Juzgado de lo Social corrige con su sentencia esta actuación del Servicio demandado, ya que la cuantía de las rentas que obtenía el solicitante eran llamativamente escasas y obtenidas de un trabajo que era ciertamente marginal con una jornada de trabajo prácticamente testimonial. La sentencia declara el derecho del solicitante a ser incluido en el Programa.

A juicio de CCOO, el criterio seguido muchas veces por los Organismos Públicos encargados de reconocer, suspender o extinguir prestaciones sociales básicas, como la aquí enjuiciada, de aplicar literalmente las normas pese a que los beneficiarios aleguen y prueben situaciones de excepcionalidad, demuestra que los mismos actúan exclusivamente bajo criterios economicistas, sin valorar si en cada caso concreto concurren situaciones especiales que estando dentro de los parámetros legales deben ser atendidas en aras a conseguir los propósitos buscados por el legislador. Decisiones que han podido ser corregidas por medio de esta actuación jurídica pero que desgraciadamente en otros casos parecidos o similares al no ser recurridas, beneficiarios de prestaciones básicas del sistema público se han quedado sin las mismas.